

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 19 de junio de dos mil catorce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejál Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Doña Pilar García Moreno, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia Domínguez Bernal, Don David Rodríguez Gómez, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano, Don Ramsés Corrales Amaya, Don Víctor Lozano Alonso, Doña Rocío Martín Muro, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alia, Don Pancracio Hernández Peña y Don Jorge Mata García del Partido Popular, y los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, Don Marcos Sanz Agüero, Doña Pilar Carcelén Gómez, Don Miguel Ángel Carrasco Melgar Doña Aurora Saldaña González y Don Félix Ignacio Rojo García del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos, Don Francisco Javier Muñoz Agudín, Don Marco Portillo Luengo y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las 10 horas y cinco minutos da comienzo la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del día 14 de mayo de 2014.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

Propuestas del Concejál Presidente.

2. Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puesto en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2015 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento Madrid.

3. Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar definitivamente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2015 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

4. Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar definitivamente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2015 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Toda vez que los puntos 2, 3 y 4 tratan sobre el mismo asunto, se proceden a tratar simultáneamente.

No existiendo intervenciones al respecto y sometido a votación los tres puntos resultan aprobados por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición 2014/588724 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para la adopción de medidas de seguridad respecto a un árbol en situación de peligro en el parque de la Dehesa Boyal.

El Sr. Cubo de Mario, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, quiere felicitar a todos los vecinos de Villaverde por los resultados de las últimas elecciones europeas, tanto por el comportamiento ejemplar, pacífico y sin incidentes que la fiesta de la democracia nos deja ejercer con total normalidad.

Da por reproducida la proposición y lo que quiere es evitar males mayores en el caso de condiciones climatológicas adversas, por ello, para minimizar riesgos a los peatones del parque y facilitar el tránsito peatonal

por los lugares que están establecidos solicitan la tala de esos árboles cumpliendo la legislación vigente que supone la plantación de ejemplares en este parque o en otros parques del distrito.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, señala que se trata de un pino de más de 1,00 m de perímetro, que presenta una inclinación muy acusada de forma que el tronco crece paralelo al suelo. El arbolado presenta buena estabilidad, no hay levantamiento del terreno cerca de las raíces y dada la rareza de esta inclinación se considera que estos ejemplares arbóreos son singulares por lo que no se tiene previsto su apeo.

Debido a que su fuerte inclinación afecta a uno de los caminos peatonales, se ha creado por los viandantes otro itinerario alternativo para sortear el obstáculo.

Se va a proceder a realizar una poda y pinzado de ramas que pueden incidir en el viandante y en el transcurso del año 2015 se acondicionará de forma más adecuada este desvío por lo que manifiesta su voto a favor en el sentido expuesto.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, expresa su voto a favor, llamando la atención a la labor de supervisión que se está teniendo sobre el arbolado porque constantemente se traen iniciativas de este tipo y si cree que se eche en falta una vigilancia mayor.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, manifiesta su voto a favor.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos y recuerda que en otros parques forestales la ausencia de guías o tutores que permitan un crecimiento en vertical a largo plazo provocan estas situaciones, por lo que solicitan que se tomen las medidas oportunas al respecto.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2014/588740 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se realicen las gestiones necesarias a fin de que se proceda a la revisión de todos los elementos contra incendios ubicados en las dependencias municipales del distrito y se repongan los inexistentes.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, señala que se pide apoyo para que se cumpla la normativa. En este caso sobre la revisión

obligatoria de los aparatos contra incendios no se ha cumplido deseando saber los motivos por los cuales no se ha cumplido. También pide que se pongan las herramientas necesarias para que en el tiempo futuro no vuelva a suceder, porque los extintores de la Comunidad de Madrid si cumplen la normativa y los del Ayuntamiento no, siendo del mismo gobierno. Se pregunta el por qué unos si y otros no. Pide que se cumpla la normativa y sean buenos gestores en ese sentido.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, expone que las revisiones de mantenimiento obligatorias de las instalaciones de protección contra incendios de los Equipamientos adscritos al Distrito de Villaverde que regula el Real Decreto 1942/1993 de 5 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios han de ser realizadas por la empresa mantenedora y adjudicataria del Contrato de Gestión Integral de Servicios, directamente con su propio personal, al ser responsables según contrato, y que en función del tipo de revisión ha de realizarse cada tres o seis meses, estas revisiones se encuentran todas realizadas y al día, existiendo parte de trabajo en el que constan las operaciones efectuadas, resultado de las verificaciones, pruebas y sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado .

Por otro lado y de acuerdo al Real Decreto anterior también existen unas revisiones de mantenimiento que han de efectuar instaladores o mantenedores autorizados y cuya periodicidad ha de ser anual o cada cinco años en función del tipo de revisión. En el caso de los equipamientos municipales se realizaron durante los meses de abril y mayo del año 2013, estando solicitada a la Empresa responsable la siguiente revisión y comprobación, que en algunos equipamientos ya está realizada, como es el caso del Edificio Sede del Distrito efectuada en el mes de mayo, y en otros se encuentran en periodo de supervisión por los técnicos municipales a través de la constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo. Se ha observado, en algunos casos, confusión en el etiquetado fechado de las actuaciones en los extintores, que no es obligatorio, por lo que se han dado instrucciones a la empresa contratista para que se realice de manera correcta, independientemente de la existencia de la documentación que acredita su realización y que sea objeto de comprobación por los servicios técnicos.

La competencia de la revisión de las instalaciones de protección contra incendios se realiza por tanto en el marco del Contrato Integral de Servicios, siendo competencia del Distrito su control y seguimiento.

Por lo que votan a favor de que por los técnicos del Distrito se proceda a revisar el cumplimiento de la normativa y, en su caso, a exigir el mismo a la mayor brevedad.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, señala que lo que pide la proposición es la gestión necesaria y eso es ese contrato de mantenimiento de las instalaciones que protegen contra incendios, contrato que entiende que es obligatorio y que esta Junta Municipal tendrá.

La duda que tienen es si esta Junta supervisa lo que tienen contratado o se conforma con el papel de la revisión o si hay alguna deficiencia por parte de la empresa de mantenimiento, si tienen alguna deficiencia detectada y que esta Junta no acomete su subsanación.

Se alegra de que haya votado a favor, lo que ocurre es que votan a favor de algo que ya deberían estar haciendo. No saben si es para reafirmarse o para empezar a hacerlo.

Les preocupa ver la iniciativa tal y como estaba redactada porque se ponía en duda todos los sistemas de protección contra incendios de los edificios municipales.

Aprovecha para pedir un poco más de concreción: si los casos detectados son los de las fotos y si son un ejemplo nada más, si son todos que no cumplen la normativa, como decía en la exposición de motivos, les gustaría ahondar sobre eso. Si no se cumple la normativa se debería de poner encima de la mesa y solucionarlo porque es una acción preocupante.

Si no son todos, si es un ejemplo, él mismo hace un año no tuvo que salir de este salón de Plenos para demostrar las deficiencias de la señalización de los extintores. Le hubiera gustado pensar que en eso se pondría más interés, de ahí en adelante en comprobar el resto de dependencias municipales.

Por lo que insiste al PP si estos casos son excepciones puntuales, si hay algún acta de revisión de la empresa mantenedora que recoja deficiencias y no se hayan subsanado en el plazo establecido, que eso ya si es responsabilidad de la propiedad, no sólo de la empresa mantenedora si detecta deficiencias, les pone en su acta pero luego probablemente tenga que aprobar un presupuesto para hacer esa reparación y si que depende de la propiedad.

Su voto es a favor, porque la redacción de esta iniciativa obliga a cumplir lo que ya obliga el RIPCI.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de algo que es obvio y es que se produzcan las labores de mantenimiento y revisión que son lógicas, pero en su opinión lo que no

parece lógico es que un grupo político municipal es que tenga que traer esto al Pleno para que la situación se solviente.

No se sabe cuales son las circunstancias.

Cabe deducir que el PP va a votar a favor, por tanto entenderá que alguna posibilidad de “problemas” puede haber, pero esto es una consecuencia mas de la política que Ustedes vienen practicando de externalizarlo todo del contrato marco al que hace referencia el Portavoz del PP del que era una especie de cajón desastre donde se va metiendo todo a favor de empresas privadas que acaban gestionando al Ayuntamiento y un Ayuntamiento que ha dimitido claramente de sus responsabilidades, porque la materia contra incendios no es una cuestión menor, sino que estamos hablando de la seguridad de las personas, de los funcionarios y funcionarias que trabajan en esas dependencias y de los ciudadanos que acceden a las mismas.

Este Ayuntamiento tiene un cuerpo de bomberos que también podría revisar de vez en cuando las instalaciones municipales y otras para evitar desgraciados acontecimientos que lamentablemente se han producido.

Votan a favor porque no puede ser de otra forma pero lamentan que se tenga que traer a Pleno una cuestión como esta que debe ser de funcionamiento ordinario normal de cualquier institución y el hecho de que ustedes voten a favor está poniendo sobre la mesa que ustedes mismos tienen dudas de que ese funcionamiento sea el correcto.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos y quiere hacer una serie de consideraciones. No se trata de una situación puntual, pues se ha detectado en el polideportivo Plata y Castañar, en el edificio de la Sede y en el polideportivo de El Espinillo. Además con afluencia de niños, con riesgo de que se produzca un accidente, con instalaciones de calderas etc.

La Portavoz del Grupo del PP no le ha contestado a la falta de extintores, porque en Plata y Castañar falta un extintor, con la revisión, se tomarán las medidas oportunas y se completará.

Evidentemente la empresa adjudicataria es la responsable hasta cierto punto. La pregunta sería que si la empresa adjudicataria no cumple, quién es el responsable, y él considera que la Junta.

Cree que cuando se refirió a la documentación, le pareció entender que no era obligatorio, la pegatina de los extintores, si es obligatorio.

La Sra. García Moreno cree que no han estado escuchando bien lo que ha dicho. Ha estado diciendo que en todo momento las revisiones se están realizando y que existen partes de esas revisiones. Lo que no se ha puesto al día es el etiquetado del fechado de las revisiones, pero éstas están hechas por lo que no existe ningún tipo de peligro para todas aquellas personas que están utilizando las instalaciones municipales.

Votan a favor porque se quieren asegurar de que se completen todas las revisiones que aún faltan, porque piensan que es un tema delicado e importante.

En cuanto al tema de la externalización de los servicios son políticas que están utilizando ustedes mismos porque tienen el ejemplo cercano de Parla en el que tienen externalizados todos los servicios: limpieza viaria, recogida de basuras, mantenimiento de jardines, atención de mayores, gestión de polideportivos, escuelas infantiles, todos los servicios y pide por tanto que no critiquen algo que están haciendo ustedes.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2014/588749 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la realización de un estudio sobre los costes y posterior implantación de pantallas informativas en los diferentes centros municipales del distrito.

El Sr. Robledo Montes intenta explicar cuál sería el funcionamiento de este sistema.

Implicaría la instalación de pantallas o monitores en los diferentes centros municipales bien fuera de la Junta, el Centro de Mayores, Polideportivos etc. con el fin de que se pudiera trasladar en estas pantallas una información global porque actualmente la información que se da en un polideportivo es solamente deportiva, con lo cual, con ese sistema, si se está en un polideportivo se daría información relativa tanto a deportes como a los actos culturales que se realizan en el distrito.

La información está en el Web municipal y se trataría de acercarla a los distritos en este caso a Villaverde a través de los RDS que se considera como filtro de información.

La información ya la tenemos, la tecnología la tenemos, y en cuanto al material que estamos tratando se trataría de unas pantallas que podrían

utilizarse como material reutilizado por lo que el coste económico no es muy elevado.

Pero aún así entienden que primero debe llevarse un estudio y lo que si pedirían como viable la propuesta, les gustaría que Villaverde fuera el primer distrito de Madrid que tuviera este sistema.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, manifiesta que en estos momentos sería difícil su implantación dado que debería tenerse en cuenta que además de los costes de adquisición, instalación y mantenimiento del equipamiento físico existente, deberá valorarse igualmente el coste de gestión: la elaboración, la publicación, la retirada, etc., de los contenidos que pudieran aparecer en cada caso y en cada uno de esos monitores, así como el de la aplicación informática de gestión de contenidos audiovisuales que en su caso vaya a utilizarse para dar soporte a dicha tarea. Todo esto debe tenerse en cuenta a la hora de valorar su puesta en marcha. Pero en todo caso entienden que la implantación de un sistema de información municipal en el conjunto de los edificios municipales responde a una decisión que afectaría a todo el término municipal por lo que su estudio, valoración y en su caso implantación, correspondería al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública es por lo que votan a favor de instar a dicha Área en el sentido expuesto.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz del Grupo de IU-LV, expone que para dar a conocer la oferta cultural del distrito hay que tenerla. Una oferta cultural lúdica, deportiva, una oferta competente porque cada vez se destinan menos presupuesto a actividades culturales, deportivas, lúdicas en nuestro distrito.

A parte de ello, no se señalan necesidades concretas, preguntando si se ha valorado la necesidad de implantación de esas pantallas, si ha habido alguna queja de algún vecino de que diga que no conoce la oferta formativa que ofrece el distrito.

Indica que probablemente si haya habido. En Plenos anteriores su grupo ha traído una proposición para que la Junta promueva y difunda todas esas actividades y ustedes lo negaron, entonces la implantación de unas pantallas no lo ven prioritario tampoco, pues ven mas prioritario que haya mas personal en los centros culturales, en los centros deportivos, bibliotecas y que sepan explicar a los vecinos la oferta que tiene cada centro.

Concluye que es una cuestión de prioridad, preguntándose si lo que se quiere son unas pantallas donde la gente vaya a ver la tele o si se quiere que haya más personas allí que lo puedan explicar en primera persona y además, ayude al mantenimiento y a la gestión de los centros.

Finaliza su intervención indicando que su voto es la abstención.

El Sr. García Hierro Caraballo manifiesta su voto a favor por varias razones y una de ellas es que su grupo presentó una proposición muy parecida a esta hace escasos meses.

Crean que es verdad que la actividad cultural y otro tipo de actividades en esta Junta y en este Ayuntamiento cada vez son más escasos y los recortes también llegan ahí. Se ve mirando la programación de los centros culturales y como han desaparecido actividades, viniendo los vecinos a denunciar los meses anteriores a esta Junta Municipales.

Pero a pesar de eso creen que lo que hay que hacer es invertir la tendencia y eso requiere por empezar a informar adecuadamente de las actividades que se puedan producir: no sólo las organizadas por la Junta Municipal o el propio Ayuntamiento.

Pero ustedes dicen lo de siempre: “se informa, no obstante se va a instar al Área central”. Otra vez se vuelve a lo de siempre, otra vez han convertido a este Ayuntamiento, aunque no les guste escucharlo, en las antiguas Juntas Municipales con unos tenientes de alcalde que se limitaban a firmar cuatro papeles administrativos y cuatro competencias, si las hay, y las áreas centrales, como a ustedes les gusta llamarlas, son las que deciden.

En conclusión, las Juntas Municipales pintamos poco, o casi nada, no ya los grupos de la oposición, sino los Presidentes de las Juntas Municipales que no tienen a penas competencias.

Le dice a la Sra. García Moreno que se limite a leer y no se coja esos berrinches. Si le habla de Parla, se puede hacer, pero prefiere hablar de Madrid, y lo quiere preguntar que ha pasado con el Madrid Arena, que eso si que es una competencia de este Ayuntamiento, por falta de seguridad, por poner en manos de empresas privadas piratas la seguridad de las personas que ha acabado costando la vida a algunas de nuestras jóvenes en esta ciudad.

Le pregunta si quiere que hablemos de eso o le interesa mas hablar de Parla y le dice que el día que ella y él sean concejales de Parla, debatirán sobre ello, mientras tanto, le pide que procure esos berrinches y hable de Madrid porque de lo que se habla es de la seguridad de los vecinos de Madrid y que ustedes no la garantizan como deberían, aunque le dirá que eso no depende de esta Junta sino de las Áreas centrales, de un modelo de organización que hace que no sirvamos las Juntas Municipales para nada.

Están a favor de que se publicita las actividades, lo creen necesario, que se fomente la participación y a mas, les parece necesario que haya mas actividades y no se pude permitir que se cierren clases de flamenco u otras que se han producido, centros culturales sin actividades, esa si es su responsabilidad.

Insiste que para hablar de Parla él no sea el más indicado, pero si quiere pueden hablar de Getafe o Leganés o de Planes de belleza a costa del dinero público pero cree que en lo que se viene aquí a hablar de Villaverde que es lo que les interesa a los ciudadanos.

El Sr. Robledo Montes quiere hacer alguna aclaración: quiere que se tenga en cuenta que se puede utilizar material reutilizado en dicho informe, no es sólo el coste sino también el ahorro que supondría eso como lo que se destina a los folletos, transporte, logística y pide que no sólo se tenga en cuenta el coste sino que se haya la visión coste-ahorro de esta propuesta.

Entiende que no es una proposición que se deba llevar a cabo en los 21 distritos pero les gustaría que el primero en implantase fuese Villaverde.

La Sra. García Moreno le dice al Sr. García Hierro Caraballo que el berrinche se lo ha llevado él, demostrándolo hace unos minutos en cuanto escucha algo que no quiere o interesa oír.

También le dice que no está hablando de Parla, lo que dice es que están diciendo que una cosa que es justamente contraria a lo que están haciendo en aquellos lugares donde gobiernan.

Reitera el voto a favor.

El Sr. Concejal Presidente le dice al Portavoz del UP y D que puntualmente en ciertas instalaciones municipales existen este tipo de pantallas ya ubicadas. Entiende que debe ser a nivel de los 21 distritos para no hacer distingo, por eso, se eleva al Área de Economía, Hacienda y Administración Pública.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con el voto a favor de los Grupos de UP y D, PSOE y PP y la abstención de IU-LV.

8. Proposición 2014/588763 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la adopción de medidas que mejore la seguridad vial en la calle Villalonso con la reubicación de los contenedores de residuos existentes en la vía.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, se alegra que ya esté ejecutada esta proposición porque la seguridad vial es tarea de todos y es beneficio de todos. Aún quedan puntos conflictivos como éste repartidos por el distrito, y sin embargo, a unos escasos metros con la calle Palomares, sucede igual. Se alegra que se haya ejecutado sin llegar a debatir siquiera.

Advierte que antes se ha estado hablando de costes sobre una medida de seguridad, sobre elementos portátiles de extinción de incendios, costes de instalación y monitores de información pública en centros culturales: se está hablando de costes constantemente y la verdad que en esa calle, el coste de no informar sobre los puntos de accidentalidad o de facilitarlos, queriendo denunciar aquí públicamente que a reiteradas peticiones de información sobre la siniestralidad vial del distrito solicitando los datos desglosados de accidentes, leves, graves o muy graves, con heridos o víctimas mortales, les han girado la pertinente tasa para facilitarles esa información pública, les pretenden cobrar por datos públicos, cuando se trata de mejorar la seguridad vial en beneficio de todos, pues todos somos usuarios peatones, por tanto el coste es algo peculiar que aparece unas veces de modo directo y otras enmascaradas en todos y en cada una de las proposiciones que traemos a este Pleno mes tras mes, hoy en particular, y este coste de la mala ubicación de esos contenedores: a qué se achaca, se pregunta, si a criterios técnicos, a criterios políticos y de quién y a costa de la seguridad de quienes.

Refiere que recientemente se ha asfaltado el Paseo de los Ferroviarios, y eso tiene un coste. Hace tan sólo 5 meses se reasfaltó parcialmente este paseo, es decir, que ha durado 5 meses un parcheado del asfaltado del Paseo de Ferroviarios.

Decía el Portavoz del Partido Socialista que tenemos muy pocas competencias, las Juntas tan sólo gestionan el 10% del presupuesto total.

Han ido al expediente y han leído en qué partida presupuestaria estaba el asfaltado parcial que se hizo en enero y estamos en junio, pues se han gastado exactamente en un cartel 2.000 euros de aviso de desvío de corte del mercadillo.

El Equipo de Gobierno tiende a hacer referencia siempre a legislaturas anteriores y pregunta si se acuerdan de las críticas vertidas aquí sobre el Plan E y los famosos carteles del Plan E que costaban 3.000 euros cada uno.

Insiste que el del desvío del mercadillo ha costado 2.000 euros y encima hay que dar las gracias, pues la adjudicataria hizo una rebaja en un 30% respecto al precio inicial de salida que eran 30.000 euros.

Si sumamos los costes, advirtiéndole que estamos hablando de costes de gestión y de seguridad vial, la pintura ha costado 896 euros, la máquina pintadora. 351,36 euros, es decir que exhorto no es eficiencia pues han tirado a la basura exactamente 826,351 y 2.020 euros por una superficie de 80 metros cuadrados de parchado que actualmente ha sido totalmente asfaltado, ese es el coste de gestión y no es eficiencia, es dinero de Villaverde, hay que mirar cada céntimo como si fuera nuestra casa, y nosotros gestionamos poco, pero hay que gestionarlo óptimamente.

Esto ha supuesto tirar el dinero a la basura, pues también hay que repintar, el marcado de los puestos otra vez se ha tenido que hacer.

Cree que es la primera vez en tres años que hace referencia a algo fuera de la legislatura y a municipios o gestiones externas, no le gusta hacerlas porque lo que importa es Villaverde, no gustándole hacer críticas alelan E de Zapatero.

El importe total ha sido de 10.175 euros que han sido malgastados en una Junta que tiene otras prioridades y otros costes y encima hay que dar gracias a que la empresa realizó una rebaja del precio del 30% respecto de la competencia.

Ese mismo contrato dice que se ha reparado el carril bici de Plata y Castañar por una superficie de 80 metros cuadrados y también por importe de 11.591 euros, saliendo el metro cuadrado de 144 euros.

Ya lo intuyó el Portavoz de IU-LV que a la hora de licitaciones públicas en la gestión de cafeterías, aquí dijo que quizá estaba demasiado bajo los precios de esas licitaciones y aquí sucede al revés.

Quizá el precio está demasiado alto para que luego digan a la prensa que han conseguido bajar el 30% cuando en realidad un solo cartel ha costado 2.000 euros.

Agradece la celeridad con la que se ha modificado ese punto conflictivo de siniestralidad pero quiere confirmar que hay cientos de puntos conflictivos como ese por todo el distrito y por toda la ciudad.

La Sra. García Moreno Portavoz del Grupo del PP indica que ya está subsanado el tema expuesto en la proposición, pero quiere explicar como ha sido el procedimiento que se ha seguido:

Existen dos carriles de circulación en el Paseo de los Ferroviarios, además de una línea de estacionamientos donde se encuentran situados los contenedores de residuos sólidos urbanos y de envases. Que aunque pueda

parecer, por la existencia de mediana en la calle Villalonso, que existe un estrechamiento en los carriles, no es cierto, manteniéndose en todo momento la anchura reglamentaria.

Desde el Paseo de Plata y Castañar se accede a la calle Villalonso tras ceder el paso a los vehículos que circulan por el Paseo de los Ferroviarios, siendo la visibilidad desde el Paseo de Plata y Castañar completa, al no existir ningún obstáculo en la visibilidad en unos cien metros.

Además, en el Paseo de los Ferroviarios, en las proximidades de la zona señalada en la proposición existe señalización vertical de Curva Peligrosa y Limitación a 40 Km. /h.

Se ha realizado un estudio conjunto del problema por los componentes de la Unidad de Análisis Vial y Urbano de Policía Municipal y el personal responsable del Servicio de Recogida de Residuos y se comprueba, in situ, con la presencia de dicho camión, los distintos supuestos de colocación del mismo para la recogida, observándose que no existe conflicto ninguno de seguridad vial, puesto que aún situándose el vehículo en su posición más adelantada aun deja paso por uno de los carriles de la calle Villalonso. Esta situación, si bien ralentiza la circulación, es beneficiosa para la seguridad, tanto viaria como de los propios trabajadores del Servicio de Limpieza.

No obstante, y de acuerdo con los representantes de Medio Ambiente, se va a proceder a retrasar la localización de los contenedores hasta el paso de peatones de la calle Villavendimio, para que al parar el vehículo de recogida lo haga más atrás, no llegando a adentrarse en la calle Villalonso. Dado que ya se ha ejecutado la actuación que ya estaba prevista, votan a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-LV, indica su voto a favor y quiere matizar que se debe a sus ciudadanos y el discurso de los costes cree que no es tanto los costes, pues lo que se debe es invertir, pues cuando se gasta el dinero en los ciudadanos no es un coste, es una inversión necesaria.

Hay que invertir en seguridad, en bienestar y en los ciudadanos que es a quienes nos debemos, señala.

Cree que se están mezclando temas con distintas prioridades y es importante señalar eso: tenemos que invertir y hay que distinguir entre el gasto de seguridad y el gasto de publicidad de actividades que no tenemos, por lo que, primero, pongamos las actividades y luego mejoremos el sistema de comunicación pero siempre el gasto en sanidad o en educación siempre va a ser una inversión.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo de PSOE, vota a favor de la proposición pero también quiere hacer alguna consideración a lo indicado por el Portavoz del UP y D.

A veces, hacer referencias al pasado, está bien, otras veces cansan, sobre todo para quien no formó parte activa de aquello, pero es cierto que sin conocer el pasado no podemos conocer el presente. Si no conociéramos el pasado no estaríamos en disposición de no cometer los mismos errores.

Cuando se ponen ejemplos como los del Plan E, quiere recordar que las últimas inversiones que se hicieron en este Distrito son las que este Plan trajo y ni una más. Lo único que ha traído aquí el PP es recorte tras recorte: políticas restrictivas, menos en sanidad, menos educación, menos en limpieza viaria, menos para mujeres, menos recursos para jóvenes: eso es lo que se ha producido, no ha habido mas dinero y podemos estar de acuerdo en que el coste de un cartel sea caro o deje de serlo. Es más partidario en no gastar en publicidad y el dinero se destine a algo más productivo.

Por eso, hablar aquí de 80 metros cuadrados es como señalar que es un despropósito con un equipo de gobierno con el que están de acuerdo en que es una pésima gestión.

Le dice al PP que en una situación como la actual que incluso negaban, siguiendo a sus colegionarios alemanes a pie juntillas, que hablaban de restricción del gasto público y concluye que eso nos ha llevado a un escenario que es más paro, más desequilibrio, más desigualdad.

El Sr. Cubo de María, agradece los apoyos y le recuerda al Portavoz de IU que evidentemente las personas es lo primero la inversión en educación y sanidad es prioritario pues sale mas barato invertir en educación que no invertir en ignorancia. Es mejor invertir en educación y sanidad pública.

Respecto al Plan E, le dice al Portavoz del PSOE que se pueden terminar los jardines de la Calle 30 gracias al Plan E. Si no hubiera sido así, se habría pasado más de una legislatura sin que los madrileños pudieran disfrutar de un jardín sobre la Calle 30.

La Sra. García Moreno señala que ciertamente hay que gestionar bien, pero cuando hay, pues si no se tiene porque se lo han gastado otros, no hay nada para poder gestionar. Reitera su voto a favor.

El Sr. Concejal Presidente, hace referencia a que lo expuesto por el Portavoz de UP y D escasamente tenía algo que ver con la proposición que se está debatiendo, aunque bienvenidas sean las explicaciones que se den, pero le dice que hay que hablar sabiendo porque cuando ha dicho que se han

hecho hace 5 meses el asfaltado del Paseo de Ferroviarios que luego se ha tenido que volver a hacer, hay que saber por qué se hizo hace 5 meses aún sabiendo que iban a asfaltar el Paseo de Ferroviarios.

Se hizo porque había unas peticiones de unas personas que viven el Paseo de Ferroviarios que lo demandaron, así como los usuarios del mercadillo que pusieron en marcha en el Paseo de Ferroviarios hace un año. Había unos sitios no muy grandes en la zona de medianería en la que los usuarios tropezaban. Por ello, esta Junta Municipal decidió hacer ese parcheo para evitar y dar seguridad al viandante, usuario del mercado y a los vecinos de la zona.

Luego, cuando se asfalta una calle como se ha asfaltado hace dos días el Paseo de Ferroviarios, hay que repintarlo y poner carteles identificativos para indicar cuando se cierra la calle, cuando se abre y por donde se va a desviar la circulación en un momento determinado. Eso se hace ahí y en cualquier otro sitio. No cree que le moleste al 90% de los madrileños que se haya hecho como se haya hecho, está seguro de que están encantados con la mejor obra civil que se ha hecho en mucho tiempo y que tengan encima desde la Casa de Campo lleno de jardines hasta el Parque Lineal del Manzanares.

Cree que eso se lo agradecen todos porque el equipo municipal unas veces se equivoca, otras no, pero actúa en beneficio de todos los madrileños como todos los que están en este Pleno.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2014/588773 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la reclamación de las cuantías económicas en relación a la recuperación del céntimo sanitario del carburante en los vehículos oficiales al servicio de las juntas de distrito.

El Sr. Cubo de María, Portavoz del Grupo de UP y D. Este Distrito sufre las carencias de decretos que limitan la disponibilidad de algunas partidas presupuestarias y le dice al Concejal que a sabiendas que se iba a reasfaltar el Paseo de Ferroviarios, tenía que haber decretado la no disponibilidad de esa ejecución de obra, porque sabiendo que se iba a tirar el dinero tenía que haber decretado la no disponibilidad de éste.

Quiere recordar que invertir en Sanidad y Educación Pública es más barata que invertir en ignorancia.

Respecto a la proposición dice que da continuidad a lo que ya la Sra. Delegada del Área dijo, que era pedirle a la Administración del Estado la devolución del supuesto céntimo sanitario que ha sido declarado ilegal.

Supone que está clarificado todo su movimiento del coche oficial, los kilometrajes, y que no habrá ningún problema en que los ciudadanos de Villaverde recuperen esa inversión que hace falta en el distrito.

La Sra. García Moreno Portavoz del Grupo del PP dice que este asunto ya fue tratado en el Pleno ordinario del Ayuntamiento el mes pasado, habiéndose informado que ya se estaba trabajando en la petición de la devolución incluso antes de que se publicara la sentencia. Se está reclamando el importe correspondiente a los años no prescritos. Por ello votan a favor de la proposición.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, vota a favor y piden que se utilicen esas cuantías en servicios de promoción de la salud ya que provienen de ese céntimo sanitario.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, votan a favor pero señala las contradicciones en las que el PP incurre.

Pues ahora se tiene que escuchar lo que han dicho: "nosotros ya estábamos preparando la reclamación antes incluso de que se conociera la sentencia". Pero les dice que si antes de conocer la sentencia, ya estaban reclamando será porque no estaban de acuerdo con al medida del PP con la Comunidad de Madrid pero les recuerda que eso no lo hizo Zapatero, ni siquiera el Alcalde Parla o el de Rivas-Vaciamadrid: lo hizo la Comunidad de Madrid gobernada por el PP, pidiéndoles que sean consecuentes. Les pregunta si no se dan cuenta que lo que dicen tiene más trampas que una película de chinos.

Basta con analizar sus palabras para darse cuenta de que no saben lo que están diciendo o les están tomando por lerdos a todos.

Les pregunta que porque estaban preparando la reclamación porque estaban de acuerdo, porque de lo contrario sería no entenderles definitivamente nada, porque podrían entender de su capacidad de gestión, de sus errores políticos. Pide seriedad. Porque luego vienen en contra de ustedes mismos y cuando hacen eso, los perjudicados no son ustedes mismos, sino los ciudadanos de Madrid.

En cuanto a las grandes instalaciones a las que se refería el Presidente de la Junta, grandes instalaciones sin declaración de impacto ambiental que denuncia Europa-

Pone como ejemplo que si se le pregunta sobre grandes instalaciones a personas que viven en países casi en la indigencia, la respuesta sería sí, pero la pregunta es si se lo pueden permitir, así como que la pregunta sería si los madrileños podrían permitirse una deuda de mas de 6.000 millones de euros que está hipotecando todas las políticas sociales de este Ayuntamiento.

Les pregunta que crees que es más importante: si tener un jardín sobre una carretera en la que se esconden los atascos que se siguen produciendo, a que tengamos becas de comedor.

Les dice que si el PSOE no sabía que se estaba en crisis, su Grupo si, y a pesar de ello seguían gastando y gastando.

Cualquier familia, ama de casa, padre, sabe que no puede gastar más de lo que ingresa, eso es de sentido común, pero ustedes lo han hecho y han sometido a este Ayuntamiento a la mayor deuda de todos los Ayuntamientos de este país.

Les pide que no presuman de derroches porque lo que deberían es ser prudentes y si se comete un error, callarse y asumir que se han equivocado.

Por último les pide que acepten por una vez que algo han hecho mal.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos a los Grupos Políticos deseando que estas cuantías que se reclaman a la Administración General del Estado, al órgano competente, sean para inversión en este Distrito, ya que el vehículo oficial es del distrito, que falta nos hace.

La Sra. García Moreno contesta que su Grupo, cuando considera que no han hecho algo de la manera adecuada, reconocen y rectifican porque están trabajando en todo momento por el bien de los ciudadanos.

En Servicios Sociales, el Ayuntamiento no ha recortado ni disminuido ni un solo euro, que es fundamental.

Les ha dicho que estaban reclamando incluso antes de que se publicara, no antes de que supieran ya de antemano cual iba a ser la sentencia, porque consideran que ese dinero es un dinero que se puede utilizar de una manera muy adecuada para los ciudadanos para los que están trabajando en todo momento.

Reitera su voto a favor.

El Sr. Concejales Presidente dice que no quiere entrar en la polémica de lo bien que hacen unos y otros, ni si es consideran unos mas listos que otros, mas o menos lerdos, pues él considera a todas las personas presentes en este Pleno con la suficiente capacidad para poder estar ocupando el sitio que ocupan y él si que se siente orgullo de esa obra que como le han dicho muchos vecinos de Villaverde y encuestas que han salido que ahora en llegar desde Villaverde al Puente de los Franceses, 15 minutos, como mucho, cuando antes necesitaban casi una hora, así como los ciudadanos de Usera hasta la Casa de Campo que viven sin ruidos y sin polución y que antes constantemente tenían. Aunque sólo sea por esas cosas bienvenido sea, pero cree que a parte de eso, desde Moratalaz a la salida de la carretera de Extremadura, se tardan 5 o 6 minutos cuando antes se necesitaban mas de una hora.

No se producen más intervenciones y la proposición queda aprobada por unanimidad.

10. Proposición 2014/588784 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la supresión de diversas barreras arquitectónicas existentes en la calle Puebla de Sanabria.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, indica que en la calle Puebla de Sanabria hay varias barreras que se muestran en las fotografías, como las señales viales que están en medio de la acera y que sería idóneo trasladar, también la tierra que existe de los numerosos montículos existentes.

Probablemente lo más eficaz y eficiente sería reconstruir el muro que se ha ido cayendo con el paso del tiempo, las ramas de los árboles que están sin podar etc.

Solicitan que se lleven a cabo todas estas actuaciones que están ahí para mejorar el tránsito de la zona.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, explica que ya se ha comunicado a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos la urgente poda y pinzado de ramas, y al Departamento de Conservación de Vías Públicas que se proceda a la reparación de desperfectos en la acera por lo que vota favor.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, vota a favor y señala que más que barreras arquitectónicas lo que hay es dejación de funciones, pues se habla de ramas de árboles que invaden las aceras, aceras que están levantadas por raíces de árboles, las señales de tráfico, pudiéndose elegir donde se pone esa señal donde estorbe menos.

Insiste en que es una dejación de funciones más aún cuando en el Pleno pasado presumían de que todas las calles tenían un mantenimiento adecuado, pero supone que es una incongruencia más, porque en ese mismo Pleno, después de decir que todos los viales tenían un mantenimiento estupendo y maravilloso, inmediatamente después les dicen que se van a gastar 38 millones de euros en arreglarlas. Si están tan bien mantenidas, suponen que no hacen falta 38 millones de euros para repararlas.

Quiere insistir en que hagan su trabajo, no dejen de hacerlo porque cobrar por ello.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo de PSOE, votan a favor y señala que esto es una cuestión más que es de funcionamiento ordinario como el de cualquier ayuntamiento. El de Patones de Arriba sabe que tiene que podar los árboles, cuidar los alcorques. No hacen falta miles de funcionarios, ni instar a ningún Área Central para que éste tome la decisión. Entiende que este gran elefante que han creado ustedes y que es el Ayuntamiento de Madrid, cada vez es más ineficaz.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos y pide que no se olviden de la arena que cae, porque las acciones que ha manifestado la Portavoz del PP se refería al tema de las señales, reparación de adoquines y poda, pero también es importante que la zona que está arreglada por arena le den la solución.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor y repite que hay zonas puntuales donde hay desperfectos lo que es lógico y normal que se produzcan.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2014/594200 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la adopción de medidas que resuelvan el mal estado de la instalación del Club Deportivo San Cristóbal de los Ángeles.

El Sr. Rojo García, Vocal-Vecino del Grupo de PSOE, habla de unas instalaciones deportivas municipales que se encuentran en San Cristóbal y

que están recepcionadas por el Ayuntamiento en el Plan General con el código A01287.

En la exposición de motivos quiere hacer referencia que de los 4 apartados que tiene la proposición hace mención a dos que considera más importante para los ciudadanos que el club, a pesar de las grandes dificultades económicas que es importante para el desarrollo de un barrio, y de un club con pocos recursos económicos cree que podían estar un poco mejor atendidos en las instalaciones donde practica y represente a los ciudadanos de Villaverde este Club que es un club con una cantera que se ha dedicado durante mucho tiempo, desde el año 64 donde tras la existencia de varios clubes, en el año 66 se unieron y se formó el que hoy se denomina de San Cristóbal de los Ángeles.

Como son unas instalaciones que se hicieron en el año 62-64, tras 50 años, es evidente que están en una situación de verdadera calamidad por lo que consideran que es hora de que se respete a este club, por lo que representa a los ciudadanos y el mantenimiento de las instalaciones. Muestra las fotografías y solicita que queden incorporadas al acta.

Concluye solicitando que se de solución al problema.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, expone que el campo de fútbol de San Cristóbal se transfirió por Poblados Dirigidos a la Comunidad de Madrid, sin embargo no existe inscripción del bien en el inventario de la Comunidad.

Han tratado en varias ocasiones de obtener la cesión de este Equipamiento Deportivo Básico al Ayuntamiento con el fin de integrarlo en la Red Municipal de Instalaciones Deportivas para que pueda ser adscrito al Distrito e incluirlo como instalación a mantener y conservar.

Por lo que votan a favor de instar a la Comunidad de Madrid para solucionar el problema en el sentido expuesto.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, apoya la proposición. Dice que efectivamente, el propietario de las instalaciones es el responsable de su mantenimiento, y si en este caso es de la Comunidad de Madrid, será la Comunidad de Madrid.

No quiere insistir más en el carácter social que tiene este tipo de instalación en nuestro distrito y el factor de reinserción social que tiene.

Considera importante que las instalaciones deportivas tengan un mantenimiento. Considera que el estado de mantenimiento de una

instalación puede ser un factor decisivo determinante para apuntar a un niño en una instalación u otra. Por ello, creen necesario que se tomen las medidas oportunas para dicha reparación.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, señala que su voto es a favor. Les parece fundamental el fomento al deporte y eso es una responsabilidad de este Ayuntamiento. Lo que lamenta es que unos por otros, la casa sin barrer y quien lo sufren son los vecinos.

Tienen que hacer ese esfuerzo. Con la Comunidad de Madrid deberían entenderse bien, es gente de su propio partido y pide que las disputas entre ellos no perjudiquen a los vecinos de Villaverde.

Es un tema que urge y si no se han paseado por allí, les invita a que vean las fotos que les han hecho llegar.

El Sr. García Hierro Caraballo, agradece los apoyos, pero señala que hay que revisar la posición exacta de ese suelo, pero deben conocer que poblados dirigidos es una institución pública que no existe y que su patrimonio pasa a formar parte del IVIMA organismo dependiente de la Comunidad de Madrid y recordarán que muchas de las actuaciones que se produjeron en San Cristóbal de los Ángeles en materia de rehabilitación de viviendas del tejido urbano de ese barrio, requirieron la recepción por parte del Ayuntamiento de esos suelos.

No está en condiciones de asegurar como este campo de fútbol no formara parte de estas recepciones. Así lo que habría que reclamar, si no se ha hecho, es la recepción del mismo y mientras tanto hay una figura legal, que es la acción sustitutoria que obliga al Ayuntamiento a acometer las obras necesarias que hagan falta en ese campo de fútbol y luego se puede girar los gastos a la Comunidad de Madrid. No existe ningún problema legal, es una cuestión de voluntad política y se puede.

En esta misma Junta se ha practicado la figura con propietarios privados de acción sustitutoria, poniendo como ejemplo edificios que estaban amenazando ruina. La Junta los ha derribado y ha girado gastos de esas actuaciones al propietario privado.

Entiende que en este caso es mas fácil, porque si no se ha producido la recepción y sigue estando en manos de la Comunidad de Madrid, se le gira a ella los gastos porque de lo que se está hablado n o es del problema administrativo, sino que se pone en riesgo la actividad de 200 chavales que es mejor que estén practicando deporte que haciendo otras cosas en las calles, teniéndose que aprobar ese tipo de iniciativas, poniéndose de acuerdo a ver como se puede hacer.

El Sr. Concejales Presidente señala que evidentemente poblados dirigidos dejó de existir y ha habido una parte que ha pasado a la Comunidad de Madrid, parte pasó al Ministerio de la Vivienda, y por ejemplo, en la actualidad, se está pagando un canon al Ministerio de la Vivienda, no todo ha pasado a la Comunidad de Madrid y están tratando de conseguir y ver cómo se legaliza la situación para llevando los trámites procedimentales adecuados, llegar a poder tener la conservación y mantenimiento de ese campo y al mismo tiempo que se realicen las tareas lógicas y no que una instalación deportiva, actividades que sean de carácter deportivo y evitar aquellas que produzcan daño a las instalaciones deportivas porque no son adecuadas para realizarlas dentro de un terreno deportivo.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con el voto a favor de todos los Grupos Municipales.

12. Proposición 2014/594206 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la solución de las molestias e inseguridad que provocan las ramas de los árboles situados en el Paseo Alberto Palacios a la altura del número 18.

La Sra. Saldaña González, Vocal Vecina del Grupo de PSOE, expone que los vecinos se han ido a quejar respecto a cómo está el paseo de Alberto Palacios con las ramas de los árboles y arbustos. La gente no puede circular normalmente porque tiene que ir esquivando o agachándose por los árboles o arbustos que son grandísimos.

El tema de las podas ya no se hacía como se hacía antes. Se hacía una campaña de podas, ahora se cogen dos o tres calles que nos parecen bien y lo demás se dejan años y años sin podar con el consiguiente peligro que eso conlleva.

Piden que lo miren mejor y que insten a quien corresponda para que eso se arregle.

El Sr. Concejales ruega silencio a los asistentes en el Salón de Plenos.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, señala que comprobada la incidencia votan a favor indicando que ya ha sido comunicada a la misma.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, manifiesta su voto a favor. Señala que es un tema muy recurrente y lo que habría que hacer es una reflexión: si Pleno tras Pleno los grupos de la oposición traen diferentes

zonas para que se poden, quizá es porque la campaña de poda es insuficiente.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, señala que esto es un caso puntual como decía antes la Portavoz del PP, lo que ocurre es que no sabe cuántos casos puntuales tiene que haber para que sea general, entonces lo haría extensivo, no sólo al número 18 porque la situación del Paseo es más o menos la misma.

Lo que son casos puntuales deja de sostenerse hace unos años ya.

Les va a pedir que sean serios y responsables. No son casos puntuales. La tónica genera en esa, contratos integrales se supone que eran la panacea, que nos iban a traer un servicio mucho más barato y de mucha mayor calidad, y cree que se ha repetido en este Pleno varias veces por su parte, le dice al Sr. Concejal y lo único que hacemos es constatar que eso no funciona.

Les pide que dejen de engañarse así mismos, dejen de pretender engañar a los vecinos de Villaverde y cumplan con su trabajo, y si no saben, ya saben lo que tienen que hacer.

Por último indica su voto a favor.

La Sra. Saldaña González agradece los apoyos y le dice que no es un caso puntual, ya que tienen que traer todos los meses algún tema de arbolado.

La Sra. García Moreno explica que con la cantidad de arbolado que hay en el distrito para que traigan un lugar concreto, les pregunta si eso no es algo puntual.

Lo que se cae por su propio peso, dice son los argumentos que utilizan.

Por último reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

13. Proposición 2014/594211 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste el órgano competente para solucionar el problema de tráfico de trailers y camiones en el barrio de Butarque.

El Sr. Carrasco Melgar, Vocal Vecino del Grupo de PSOE, da por expuesta la proposición con la lectura que se ha hecho de la misma añadiendo que se traen la proposición por la queja de los vecinos.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, explica que durante el año 2014 no existen incidencias al respecto en relación con quejas por molestias causadas por la circulación de vehículos pesados en las inmediaciones de las calles Calcio, Barrio y Zafiro, no figurando ningún requerimiento ni intervención alguna relacionada con molestias por ruidos derivadas del tráfico de vehículos.

No obstante, sí han llegado quejas de los vecinos al Área de Medio Ambiente y Movilidad, por lo que la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamiento ha realizado una medición de los niveles sonoros ambientales, en continuo, de dos semanas de duración, que ha permitido concluir que se cumplen los objetivos de calidad acústica durante los periodos diurno y vespertino, incumpléndose los mismos durante el periodo nocturno debido al paso de camiones que acceden al Centro Logístico de ADIF.

En consecuencia, se ha remitido comunicación a ADIF para que adopte las medidas necesarias a fin de reducir los niveles sonoros debidos al paso de camiones a su Centro Logístico, hasta cumplir con los objetivos de calidad acústica en el periodo nocturno.

Por lo todo lo anterior manifiesta su voto a favor de la propuesta.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D apoya la proposición e indica que ya trajeron una proposición en ese sentido en el Pleno anterior. Con la argumentación que ha dado la Portavoz del PP le ha quedado una sensación de que si los vecinos no se quejasen, significaría que no existe el problema.

Cree que se deben tomar medidas y controles, no que no haya habido quejas. El que no haya quejas no implica que se esté cumpliendo la normativa, pide que haga lo que ha dicho, instar a ADIF.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, vota a favor reafirmando en esa posición de invitarles a que actúen más de oficio y no esperar a que los vecinos o ellos les tengan que decir cuál es su trabajo.

El Sr. Carrasco Melgar agradece los apoyos.

La Sra. García Moreno dice que lógicamente se deben realizar mediciones para saber si se cumplen los objetivos o no. Las mediciones se

realizarán cuando se observe un problema y lógicamente pueden observar el problema quien vive en esa zona. Reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

14. Proposición 2014/594214 presentada por el Grupo Municipal PSOE para la adopción de medidas que aseguren una comida diaria a los alumnos de los centros educativos del distrito durante el periodo vacacional y se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de cara al próximo curso de un nuevo sistema de becas para comedor escolar.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, tras la lectura de la proposición queda perfectamente definido cuál es el objetivo perseguido quiere añadir además reflexiones que tienen que ver con cambiar algunas políticas que vienen practicando a lo largo de los años en estas instituciones.

El Sr. Concejal Presidente ruega al público existente una pancarta que exhiben en el salón.

El Sr. García Hierro Caraballo prosigue con su intervención. Dice que si esta situación se produce en un escenario conocido por todos de una crisis que viene castigándonos reiteradamente que está siendo acusado con signos más claros en aquellos sectores sociales mas desfavorecidos.

Ustedes hablan de crecimiento y de recuperación económica. Si es cierto que hay algún indicador que nos dice que la recuperación económica puede tener algún síntoma incipiente, no es menos cierto que esos síntomas se están produciendo de forma desigual de distribución de ventas de tal forma que en este momento, los mas ricos que ya lo eran antes de la crisis son mas ricos con el aprovechamiento indecente que están haciendo de la crisis y los mas pobres, que lo eran, son cada día mas pobres.

Cuando se habla es de una situación que lo que se pretende es poner en marcha mas comedores que garanticen al menos el alimento para determinadas familias y jóvenes infantiles y no infantiles, habrá que hacerse la reflexión de si nos parece moralmente aceptable en un país como el nuestro que todavía aún puede haber gente que no tengan para comer, que sus padres estén en la situación desgraciada de no poder asegurar el mantenimiento y el alimento de sus propios hijos.

Como saben que esas situaciones se producen, lo que quieren plantear a través de esta proposición que se trasladará al resto de las Juntas

municipales, es que en una sociedad como la nuestra por encima de los colores políticos, lo primero que tiene que convenir es que nos e puede permitir que se vayan a la cama sabiendo que hay niños que no pueden comer.

No se trata de estigmatizar, como se ha dicho, de que se les señale con el dedo y que todo el mundo va a saber que no tienen para comer. Pregunta que entonces que. Es lo que les preocupa mas, si la imagen o que esos niños no tengan para comer, porque además es falso ese argumento.

No se está señalando a ningún niño y se está ejerciendo una obligación de todas las administraciones publicas de este país, pues esa obligación de todas las administraciones es asegurar el derecho básico al alimento de nuestros jóvenes y lo demás son matices de carácter político. Este país, y nosotros, como sociedad, podemos permitirnos perfectamente pagar lo que eso supone y quitarnos una lacra que debería avergonzarnos a todos.

Da una serie de datos y dice que la Comunidad de Madrid, en el presente curso escolar ha reducido a la mitad el presupuesto en becas, de 93.300.000 euros a 46.650.000 euros, la mitad en un momento donde la crisis está golpeando con toda crudeza nuestra gente. Además el recorte afecta a ayudas directamente a la familia.

Tenemos una cuota de desempleo que son 535.000 personas en la Comunidad de Madrid, tenemos estudios que nos dicen que el 22% de los niños y adolescentes están en la pobreza o en riesgo de exclusión social.

Madrid ha recortado en el último año un 30% las ayudas individualizadas en transporte escolar, ha suprimido 320.000 becas para libros. Esas son sus políticas, las del PP en la Comunidad de Madrid.

En los últimos dos cursos escolares de 120.000 becas de comedor que la Comunidad de Madrid las ha reducido también.

En este momento son 52.000 alumnos madrileños los que se ven beneficiados de la reducción en el precio del comedor, sólo un 5,4% de la población escolar susceptible de recibir esas ayudas.

Ustedes insisten en las políticas de ahorro y ellos insisten en que si hay algún sitio en donde no se debe ahorrar en un país es en las necesidades básicas de nuestro país y de nuestra gente y básica es la alimentación como la educación y el derecho a una sanidad pública de calidad, pero lo primero es la alimentación.

Esto se produce en un contexto donde recorte tras recorte, lo que están haciendo con la educación de carácter privado, aquella que libremente los padres eligen que pueden pagar, que les parece el modelo educativo que les parece aceptable para sus hijos, pero es un primera instancia una opción de padres que pueden pagar esa calidad o supuesta calidad de enseñanza; pero mientras se están produciendo todos estos recortes a los que se ha referido en este momento, ustedes están ampliando las becas, no ha habido recortes, ni en materia de desgravaciones fiscales ni becas escolares en centros escolares privados concertados.

No quieren decir que los centros privados concertados no tengan que tener ayudas, si la necesitan, pero primero, los públicos.

Indica que se estará de acuerdo que si esta sociedad no es capaz de resolver que nuestros hijos o nietos coman todos los días es una sociedad de la que deberíamos avergonzarnos de formar parte de ella.

La Sra. García Moreno Portavoz del Grupo del PP expone que hace unos días, el mismo día que el Presidente de la Comunidad de Madrid anunciaba comprometer 7.000.000 de euros más de ayuda de comedor para el próximo curso escolar, se debatió una Proposición no de Ley sobre las ayudas de comedor en la época vacacional y apertura de los comedores escolares en el mismo sentido y contenido reflejados en su proposición, advirtiendo el interviniente del grupo socialista, Sr. González Jabonero, que presentaría iniciativa idéntica en todos los municipios de la Comunidad y Distritos de la Capital.

Dicha proposición fue rechazada al no poderse votar una enmienda consensuada entre el Partido Popular y UPyD por oponerse a ella el Grupo Socialista e Izquierda Unida – Los Verdes.

En coherencia con ello, votan en contra de su proposición, pero porque además se están tomando, tanto por la Comunidad de Madrid, como por el Ayuntamiento a través del Área de Servicios Sociales y los Servicios Sociales de los Distritos las medidas necesarias para paliar en la medida de lo posible las situaciones de necesidad que se presenten.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D piensa que no se puede negar la realidad de que hay una necesidad social para evitar la pobreza infantil en riesgo de exclusión social. De hecho aquí en Villaverde, el Padre Ángel abrió hace meses un comedor social, que tiene listas de espera.

Es importante partir de la base que es una necesidad social.

Ellos, en cuanto a la adopción de medidas que plantea el Grupo proponente, su visión es que lo que se debería organizar son unos campamentos urbanos con el objetivo de garantizar la adecuada alimentación a los niños de familias en situación de dificultad o vulnerabilidad social, sino para contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar y para ofrecer un espacio de ocio y diversión constructivo y que trabaje valores como la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, fomento de la creatividad, la autoestima, la autonomía personal, etc.

Creo que si no se plantea así, si sólo se abren los comedores para que vayan a comer los niños pobres en cierto modo se les estará estigmatizando.

Evidentemente mejorará su alimentación, pero a lo mejor se les ocasiona un perjuicio en su desarrollo y por lo tanto considera fundamental que se puedan conseguir las dos cuestiones.

Respecto a las becas de comedor, están de acuerdo en que deben de recuperar y que deben ayudarse más a quienes menos tienen. No es aceptable que cuanto más apoyo necesitan las familias, las administraciones retiren las ayudas y las abandonen a su suerte.

Lo que está sucediendo es que en el verano del 2011 el gobierno municipal eliminó los 3,5 millones de euros que hasta el momento destinaba la Comunidad de Madrid a becas de comedor con el compromiso de destinar esa partida a aumentar el crédito para ayudas económicas de especial necesidad y emergencia social.

Sin embargo lo que hicieron es un claro ejemplo de juego de trilerismo presupuestario fue cambiarlo de lugar para después, hacerlo desaparecer, por tanto, su voto es a favor con la matización que han expresado que creen que mejoraría la proposición en cuanto al punto número 1.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto de IU-LV, manifiesta su voto a favor, pues llevan dos años pidiéndolo al Ayuntamiento.

Les parece reconocer que hay niños pasando hambre, lo están pasando mal, que hay familias que no dan más de sí. Si les hacen caso a ellos, pide que le hagan caso a la Defensora del Pueblo.

Les pide que sean coherentes al igual que se lo decía el anterior Portavoz.

Dentro de unos años esos niños serán mayores y podrán recordarles o como las personas que les ayudaron o como las personas que les dejaron tirados.

Una mala nutrición impide un buen desarrollo, tanto físico como mental.

Pregunta que qué es lo que queremos crear, qué clase de personas queremos crear en un futuro.

El Sr. García Hierro Caraballo dice que ha querido entender que el PP va a votar en contra de esta propuesta porque hubo un problema en su discusión en la Asamblea de Madrid donde no se aceptó por parte de IU la enmienda que proponía y por esa razón van a votar en contra.

Dice que comparte alguna de las consideraciones que ha hecho el Portavoz de UP y D pues les parece bien como medida complementaria que se puedan poner en marcha también campamentos urbanos, eso lo han defendido todos siempre. Por lo tanto, esa incorporación la pueden aceptar como Grupo Socialista que se incorpora como parte de la enmienda que el Grupo Socialista acepta a UP y D y que la hace propia, pero no les valen las explicaciones de carácter técnico, las explicaciones a corto plazo, el que no nos pongamos de acuerdo en una enmienda en una discusión en la Asamblea de Madrid porque cuando ustedes utilizan esos argumentos es que entonces no han entendido nada de lo que estamos hablando.

No se puede hablar de desarrollo y que podemos perjudicar del desarrollo de esos niños si les estigmatizamos, porque sencillamente si no comen, no van a tener desarrollo.

Luego, se pregunta, que qué va a ser más importante, asegurar que van a comer todos los días para a continuación preocuparse por su desarrollo, de la calidad de su educación, de que tengan becas en forma de libros escolares, de que a sus padres no se les desahucie de las viviendas porque no puedan pagar la hipoteca o no puedan pagar el alquiler.

Tenemos que ocuparnos de ese desarrollo, pero después. Primero considera que deben comer.

Al Grupo Popular le quiere matizar que el Sr. Ignacio González habló ayer de, 7, 8, 9 millones y se pregunta si estos niños sólo tienen necesidad de comer en época electoral, cuando va a haber elecciones en menos de un año, y mientras tanto, las políticas del Sr. González han sido las que ha relatado: reducción de becas, de gasto público, una tras otra, año tras año. Al mismo tiempo que sostenían el nivel de becas y de ayudas para los colegios privados y concertados.

Les dice que ya está bien de anuncios trampa, ya que es como cuando el Sr. Montoro ha dejado de amenazar y ahora nos dice que va a bajar los

impuestos. Indica que es una desfachatez, pues llevan dos años subiéndolos, y cuando se habla de bajar impuestos se pregunta el por qué hay que bajárselo también a los que mas ganan. Hay que cobrárselo a los pensionistas, al parado que está cobrando el desempleo: considera que a éstos hay que eximirles de estos impuestos.

Esos son los anuncios trampa que están acostumbrados y que se creen que la gente se lo traga y el problema es que los ciudadanos no son lerdos y no se tragan esas mentiras.

Insiste en que no han entendido nada: esta proposición tiene como objeto garantizar el derecho mínimo a nuestros niños y adolescentes que están en esa situación de exclusión social a alimentarse. No han entendido nada, porque si no lo quieren entender habla muy mal de las personas que adoptan esa actitud, lo diga quien lo diga, sea el Presidente de la Comunidad de Madrid o el Presidente del Gobierno. En los partidos lo que ocurre es que si se está de acuerdo con lo que dice el Presidente de su partida, lo dicen públicamente. El lo hizo él cuando el Presidente Zapatero anunció que iba a bajar el Impuesto sobre el Patrimonio y él estaba en contra y lo hizo públicamente.

Les pide que hagan un ejercicio de responsabilidad y por mucho que el Sr. González y el Sr. Rajoy tengan conciencia de este tipo de situaciones.

La Sra. García Moreno replica que si hablan de la recomendación de la Defensora del Pueblo desde el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se respeta, como no podía ser de otra manera, el contenido de la recomendación realizada por la Defensora del Pueblo, dirigida a las consejerías de Presidencia de todas las Comunidades Autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, para que los comedores escolares atiendan este verano a los menores en situación de mayor vulnerabilidad.

En esta recomendación, la Defensora del pueblo considera que garantizar la adecuada alimentación infantil deber ser una prioridad para todos los poderes públicos y que en ese esfuerzo deben comprometerse el conjunto de las administraciones públicas.

El Ayuntamiento de Madrid ha sido consciente en todo momento de la especial vulnerabilidad de la infancia cuyas familias padecen situaciones de pobreza, desempleo u otras problemáticas que condicionan negativamente el normal desarrollo personal y relacional de los menores y por ello se han adoptado medidas.

Los Servicios Sociales de cada Distrito conocen y aplican perfectamente los mecanismos adecuados para detectar las situaciones de necesidad y están respondiendo a estas necesidades con las prestaciones oportunas. Prestaciones económicas para apoyar a las familias en el pago de comedor escolar y ayudas de emergencia para cubrir necesidades básicas a familias sin recursos y para atender las situaciones de necesidad cuando no funcionan los comedores escolares. Pero también iniciativas técnicas para promover la prevención y la atención a las familias y a los menores.

Ya el año pasado se acordó el incremento de 2,5 millones de euros para ayudas económicas y de emergencia social que se ha mantenido para 2014 y que ya ha sido distribuido.

Durante los meses de verano el Ayuntamiento de Madrid cuenta con un gran número de actividades que fundamentalmente se desarrollan en centros escolares, centros culturales y centros de servicios sociales dirigidas a menores, que en su mayoría cuentan además con servicio de comedor.

Desde el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se gestionan 16.410 plazas: 14.121 correspondientes a Centros Abiertos en inglés, Cercedilla, Centros Abiertos Especiales y campamentos realizados por FEAPS; 1.700 plazas gestionadas por la Dirección General de Participación Ciudadana, dentro de los planes de barrio y 589 plazas en convenio con la FRAVM.

A las que hay que añadir las actividades organizadas desde las Juntas de distrito, que suman 8.524 plazas: desde las unidades de cultura 2.628, por los departamentos de servicios sociales 1.856 y por las AMPAS en centros escolares 4.000.

Toda esta amplia oferta facilita las posibilidades de atención de 24.934 menores en los meses de verano.

A los menores que puedan estar en riesgo de padecer algún déficit nutricional como consecuencia de falta de recursos para cubrir las necesidades de alimentación que los servicios sociales detectan, directamente o por medio de los centros educativos o servicios sanitarios se les están proporcionando las ayudas pertinentes.

Si durante el año 2012 el número de ayudas para el pago de comedor escolar fueron 2.595 y por un importe de 1.024.000 euros, en el año 2013 el número de ayudas ha sido de 6.229 por un importe de 2.020.568 euros y en el primer trimestre de este año 2014 el número de ayudas ha sido de 3.555 por un importe de 1.702.623 euros.

Además se concedieron ayudas para el pago de escuela infantil que en el año 2013 alcanzaron un conjunto de 566 ayudas, con un importe de 420.766 euros y durante el primer trimestre de este año ya se han concedido 295 ayudas por un importe de 278.776 euros, que también llevan consigo el servicio de comedor.

Si bien durante los meses de verano no existen comedores escolares y esa parece ser su preocupación, les contesta que las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid prevén también la concesión de ayudas para cobertura de necesidades básicas, así durante 2013 para este concepto se dieron 3.179 ayudas por un importe de 1.602.258 euros y durante el primer trimestre de este año ya se han concedido 652 ayudas por un importe de 447.191 euros.

Son los Servicios Sociales los que determinarán el recurso más adecuado para cada menor, o acudir a alguna de las actividades antes mencionadas o facilitar una ayuda económica a la familia o para el pago de un servicio.

Insiste que en cumplimiento de su compromiso se ha mantenido para 2014 el crédito especial de 2.500.000 euros, por lo que para el presente ejercicio el presupuesto para el conjunto de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales, asciende a más de 7,5 millones de euros.

Esto es lo adecuado y no la apertura de los colegios en verano solo para el servicio de comedor.

Estos recursos municipales vienen a complementar las prestaciones de competencia de la Comunidad de Madrid, que también se han ampliado para la atención de estas problemáticas.

Las ayudas de comedor proporcionadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, en el curso 2012-2013, 32.598 alumnos se beneficiaron del precio reducido del menú escolar por un importe de 11.889.244 euros. En el municipio de Madrid fueron 18.277 los alumnos que se beneficiaron por un importe de 6.915.576 euros.

En el curso 2013-2014, aproximadamente se beneficiaron 47.500 alumnos, por un importe de 19.500.000 euros, en Madrid serán 24.500 alumnos, lo que supone un incremento del 34% y un importe de 9.161.400 euros y el próximo curso se incrementarán con los 7 millones de euros ya mencionados.

Por todo ello, y siendo conscientes de las necesidades y las dificultades por las que atraviesan muchas familias de nuestra ciudad, creemos que hay

recursos y medios suficientes para la atención de las necesidades de los menores.

Concretando en nuestro Distrito se realiza un Campamento Urbano del Espacio Infantil Multicultural del 23 de junio al 5 de septiembre en el barrio de San Cristóbal en el Centro Navas de Tolosa. Es totalmente gratuito contando con el servicio de desayuno, comida y merienda, al igual que el campamento del programa de atención continuada del 23 de junio al 30 de julio que se realiza en todo el Distrito, Villalonso y Plata y Castañar.

Desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas se informa que se tiene previsto la realización de un Campamento Urbano 2014 dentro del Marco de los Planes e Barrio para el citado año, en el Centro sociocultural San Cristóbal, que integra talleres dirigidos a niños/adolescentes de entre 8 y 16 años de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas y servicio de comedor de 14 a 15 horas desde el 1 al 30 de agosto, con un número máximo previsto de participantes de 87 usuarios.

También incluirá actividades los sábados del mes de agosto para edades comprendidas entre los 11 y 17 años.

Desde la Sección de Educación se va a llevar a cabo durante el mes de julio de 2014 un programa de apoyo escolar, con desayuno y comidas incluidos, para 60 menores en cada quincena. El colegio seleccionado es el CEIP Cristóbal Colón, en el barrio de San Andrés. Este es un servicio gratuito para las familias.

Por otro lado, el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, ha ofrecido en el barrio de Villaverde Bajo, concretamente en el CEIP Juan de la Cierva 170 plazas durante la primera quincena; 160 en la segunda quincena de julio y 104, durante el mes de septiembre. En el CEIP Ausías Marcha del barrio de Butarque se han ofrecido 132 plazas en la primera quincena de julio y 104 en la segunda. Hay precios reducidos para familias numerosas de clase general y especial.

Además se van a autorizar por la Junta Municipal otros campamentos urbanos organizados por las AMPAS como son los CEIP Los Rosales y los del CEIP Ciudad de los Ángeles.

Les ha expuesto los planes y medidas que se están realizando continuamente y que están siendo efectivas, porque en el 2013 la pobreza infantil se ha reducido en 1,2 puntos.

Reitera su voto en contra.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto a favor de los Grupos de PSOE, UP y D e IU-LV y en contra del PP.

15. Proposición 2014/594219 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la adopción de medidas que eviten el estado de abandono en el que se encuentra la rotonda en la calle de la Acebeda, esquina con Domingo Párraga y el solar de la calle Unanimidad, junto al IES de El Espinillo.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo del PSOE, señala que un año más traen la misma proposición puesto que año tras año se sigue dando lo mismo, pues el estado de abandono es latente.

En la proposición de este año, sólo han puesto dos casos puntuales, el de la rotonda de Domingo Párraga y el solar que está al lado de instituto.

Han hecho entrega de unas fotografías a los distintos Grupos Políticos del solar que está al lado del instituto. Cree que es claro y que evidencia el cómo está ese solar.

Lo que solicitan es que se solucione, pero no sólo esos dos casos, sino todos aquellos que existen en el distrito.

La Sra. García Moreno Portavoz del Grupo del PP expone que con fecha 5 de junio, es decir, con anterioridad a la presentación de iniciativas por los grupos políticos a este pleno, por la Concejalía de este Distrito se comunicó al Coordinador General de Medio Ambiente la necesidad urgente de acondicionamiento de medianas y rotondas con aportación de fotografías; acondicionamiento que a día de hoy se ha producido ya en algunas de ellas.

Esto se hace además como recordatorio todos los años cuando llega el estío por parte de la Sección de Vías Públicas de esta Junta Municipal.

Aunque ya se ha solicitado con anterioridad a la presentación de esta iniciativa y por si quedara alguna incidencia que resolver, votan a favor de la propuesta.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, dice que se trata de un tema que se trae pleno tras pleno a esta Junta Municipal. Desde que tienen representación en esta Junta Municipal plantean una posible solución para evitar que año tras año se traten Este tipo de temas y es la cementación de dichas glorietas: mejoraría la visibilidad y por lo tanto la seguridad vial. Hasta en tanto, las proposiciones que traigan el resto de los Grupos en este sentido, las apoyarán.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, indica su voto a favor de este caso puntual que se repite todos los años.

También pudo ser puntual el año pasado que ante una situación tal cual como esta, se quemó toda la ribera del Manzanares, esa que no mantienen, que no cuidan, que no ajardinan, que no mantienen como espacio verde y que los vecinos se molestaron en plantar unos árboles que luego se llevó el fuego por su dejación de funciones.

Ven iniciativa tras iniciativa que es un caso puntual: les pide coherencia.

A veces les contesta que lo saben todo, que se pasean por el distrito y les votan en contra porque ya lo sabían y ya lo habían visto, pero es que hoy, está defendiendo justo lo contrario que es esperar a que otro se lo diga. Les acostumbra a casos tan extremos todos los días. Les pediría que les dijera la verdad y que fueran serios. Concluye con su voto a favor.

La Sra. Carcelén Gómez agradece los apoyos y quiere decir que las palabras de la Portavoz del PP son las mismas que dijo el Portavoz que había: que ya se habían iniciado los trabajos.

Sólo se iniciaron los trabajos en las rotondas de Domingo Párraga y ese año sólo se han hecho los trabajos en esa rotonda.

El año pasado no se hizo nada más en ningún otro lugar que ellos dijeron en este Pleno. Solo quieren que este año se hagan y si en el siguiente Pleno si ven que no se soluciona el problema, les harán un recordatorio.

La Sra. García Moreno replica que como bien ha dicho, es de momento. Les ha dicho que las han iniciado y las continuarán haciendo.

En esta proposición les han dicho con anterioridad a que se presentase ya se ha visto desde la Junta Municipal la necesidad de realizar esos trabajos porque lógicamente se han producido muchas lluvias, crecen y es algo normal.

El Sr. Concejal Presidente quiere recordarle a la Portavoz Adjunta del PSOE que además se ha hecho también hacía días el desbroce de todas las medianas de la Avenida de Los Rosales.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

16. Proposición 2014/594228 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para la realización por los técnicos municipales de un informe que evalúe la incidencia y población de mosquitos y otros insectos en nuestro distrito y las diferentes posibilidades para combatirlos.

El Sr. Martín Bejarano, Vocal Vecino del Grupo del PSOE, explica que se propone porque año tras año ven la necesidad de solucionar el problema de las plagas de insectos, sobre todo orugas y mosquitos.

Todos los años se produce la misma situación. Proponen estas medidas porque quienes están sufriendo son los vecinos, como los de San Cristóbal o Los Rosales, orugas los primeros y mosquitos los segundos.

Entienden que eso es algo que hay que prever. Se ha alterado a la naturaleza y lógicamente estamos ante una situación en la que hay que tomar medidas sobre eso.

Se planteó la posibilidad de crear poblaciones de aves insectívoras. Pero éstas no existían en el distrito pues han sido desplazadas o muertas como consecuencia de las fumigaciones que es el método que se está empleando, pero es tardío.

Por ello creen que se debe hacer un estudio por parte de los servicios municipales que evalúen la situación y la forma de afrontarlo.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP expone que se están realizando todas las actuaciones posibles para eliminar los olores y los mosquitos en la medida de lo posible, habiéndose reducido en los últimos años una barbaridad tanto los unos como los otros.

La EDAR de La China, como el resto de depuradoras municipales, cuenta con un tratamiento del aire procedente de las zonas generadoras de olores que están en marcha las 24 horas al día, por ello la reducción a la que me refería anteriormente.

Respecto a los mosquitos, por parte del Canal de Isabel II se procede sistemáticamente a la realización de campañas de desinsectación, con una frecuencia que cambia o varía según las distintas épocas del año.

Como se tiene un conocimiento puntual de la problemática y se viene actuando de la forma adecuada, no vemos necesario realizar ningún informe.

Por todo lo anterior votan en contra de esta proposición.

El Sr. Cubo de María Portavoz Adjunto de Grupo de UP y D manifiesta su voto a favor. Ve que pasa el tiempo y los problemas siguen siendo los mismos, son temas recurrentes, estacionales y parece como si no hubiese equipo dedicado a ello. Lamenta la falta de planificación como ya han hecho en otras ocasiones por parte de los responsables políticos.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor y señala que esto es un ejemplo más de la pertinaz sequía que nos castiga todos los años como la gestión del PP.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, quiere que le aclaren ciertas cosas. Ha dicho que harán todo lo posible: su compañero le ha propuesto una solución que por lo menos no le han contestado cuál es su conclusión después de estudiarla.

Señala que hay sistemas o métodos, alternativas como puede ser la introducción e aves insectívoras autóctonas.

Es una opción que ya trajeron hace un año, que no les debió de gustar ni tan siquiera contemplarlo. Lo que piden es un análisis de los expertos y en el Ayuntamiento, los tenemos.

Decían que no lo ven necesario, pero les pregunta que quién no lo ve necesario, si ellos, los políticos o los expertos.

Lo que plantean es que se haga un informe objetivo por esos servicios técnicos municipales que identifiquen el problema, que lo evalúen y que propongan soluciones.

Han dicho que lo tienen todo muy controlado y que lo tienen al día. Para evaluar estas plagas de mosquitos ha utilizado un tecnicismo y ha sido “que se ha reducido una barbaridad”.

Reitera la petición de informe y que un técnico les indique si hay incidencia, si no hay incidencia y cuales son las visad para solucionarlo si es que no hay incidencia, si lo tienen todo controlado, les pedirá entonces que les pase esa información por escrito. Les pide que se replanteen esa posición de voto porque no la entienden y en caso contrario les expliquen a los vecinos afectados que los mosquitos se han reducido una barbaridad y que lo tienen todo controlado.

La Sra. García Moreno explica que han votado en contra porque han visto que no es necesaria la realización del informe porque el problema ya es conocido y ante él ya se están tomando las medidas.

Se trata de una problemática puntual que ya tienen conocimiento de ella.

Reitera su voto en contra.

El Sr. Concejel Presidente indica que lo que ha dicho la Portavoz del PP es que se tiene un conocimiento puntual de la problemática y que se viene actuando de la manera adecuada, no que se tenga todo controlado y aquí se contenta y rebaten las proposiciones de la manera que cada Grupo considera adecuado.

Si utilizó la palabra barbaridad es porque ya la utilizó en este Pleno y en años anteriores porque les puso el ejemplo de poner el coche 10 minutos en Los Rosales o Perales del Río y cambiaba de color y eso ya no se produce, no se está del todo solucionado, pero si se ha reducido una barbaridad.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto a favor de los Grupos de IU-LV, UP y D y del PSOE y en contra del PP.

17. Proposición 2014/594231 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para la realización por los técnicos municipales de un informe que evalúe el estado de limpieza del distrito, recoja el número de trabajadores que dan servicio a éste y afectación del ERTE de la empresa adjudicataria a la prestación del servicio.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, expone la situación de suciedad en las calles que es más que manifiesta. Dijeron que el servicio iba a ser de mayor calidad y no lo es y cuando les interesa, presumen de transparencia, y por ello, solicitan que se evalúe el estado de limpieza en que se encuentran las calles, que les indiquen con qué indicadores y con qué valores se defienden el grado de limpieza.

Quieren ver si en ese informe se ve reflejada la realidad diaria teniendo en cuenta los residuos que podemos encontrar durante más de un mes tirados en el mismo sitio.

Quieren saber si ese servicio que iba a ser de mayor calidad iba a ser propaganda de una maniobra del blindaje de las privatizaciones.

Quiere saber si ese macro contrato que ha provocado un ERTE en la plantilla, afecta al servicio y si siguen diciendo que el servicio es mejor.

En definitiva quieren saber si estando en el lote 6 en el que estamos y al que también pertenecen Usera, Carabanchel, tenemos todos los medios que tiene que tener Villaverde.

En Plenos anteriores le preguntaron cuántos trabajadores había y aún están esperando la respuesta pues el mal estado de las calles, la suciedad y ahora agravado por el calor, puede producir todo tipo de infecciones.

No sabe si se seguirán dando sus paseos habituales por el distrito, pero puede tener muchos problemas por lo que pide el voto a favor.

La Sra. García Moreno expone que ya se les indicó en el transcurso del Pleno de septiembre de 2013 que el Distrito de Villaverde está integrado en el Lote 6 con los distritos de Carabanchel y Usera, por lo que tanto los medios como el personal pertenecen al lote, no existiendo una distribución de los mismos por distrito.

Hemos detectado deficiencias en la limpieza viaria en algunas zonas, no pudiéndose generalizar.

Como consecuencia de ello se han hecho peticiones de limpieza de las referidas zonas que se han llevado a cabo de forma rápida.

No obstante, han pedido al Área que los servicios de inspección destinados al Distrito hagan una valoración global de la limpieza viaria y, cuando la tengan, decidirán si solicitan el informe que reclaman.

Por ello votan en contra y les dice que les informaran al respecto.

El Sr. Cubo de María, Portavoz del Grupo de UP y D, expone que acaba de decir la Portavoz del PP que los indicadores son idénticos para toda la ciudad de Madrid. Pregunta si los ciudadanos de Villaverde, Carabanchel y Usera se atreven a decir que tenemos la misma calidad en la limpieza de esos 62 indicadores que ha mencionado anteriormente. El cree que no están de acuerdo con lo que acaban de mencionar por un mal planteamiento que es el contrato integral de limpieza que no deja de ser una entelequia y una falacia.

Es fallido y estamos viviendo proposición tras proposición, Pleno tras Pleno y estamos sufriendo lo que es una ciudad fallida, que no somos capaces de mantener a precio bastante caro.

Señala que él vive en una calle transversal del distrito y paga por un piso modesto, interior, construido hace 30 años, de 80 metros cuadrados, por el IBI mas la Tasa de Basuras 500 euros. Sólo pasa el barrendero una vez cada

15 días. La baldeadora dejó de pasar por las calles transversales, pero en las grandes arterias del distrito, todas las noches y días se baldean.

Con esto lo que se hace es maquillar los datos, se cocinan los indicadores fantásticos en los que no sabemos cuantos operarios hay ni cuanta maquinaria tiene, pues la existencia de maquinaria de última generación podría corresponder con el número de trabajadores de la empresa concesionaria. Se están amortizando las vacantes de estos concesionarios a base de jubilaciones.

Reconoce el esfuerzo de estos trabajadores que hicieron ya congelándose el salario a costa de su trabajo y esfuerzo y se debe elogiar.

Con estas premisas y con esos indicadores que no publican, que no facilitan porque dicen que no pueden, tenemos obsolescencia en maquinaria, unos recursos humanos en las grandes arterias y vías para que se vean bien, pero que los que viven en calles transversales no los ven durante semanas, y en caso de baldeos, durante meses.

Piden que reconozcan sus errores, que es de humanos. Ellos han reconocido sus errores cuando se han confundido, pero también les han felicitado cuando han hecho las cosas bien.

Por lo tanto, los índices de calidad están hechos para dar unos valores irreales en los contratos de gestión integral ya que son una falacia y una entelequia, pues no tenemos los criterios de calidad que en otros distritos por mucho que se empeñen, pues si van a Sol, Serrano u Ortega y Gasset, seguro que los criterios en calidad de limpieza viaria no son los mismos.

En la estación de RENFE de San Cristóbal, en el parque de la calle Americio en Los Rosales, la frecuencia de recogida de papeleras, se puede observar como están y no es por la mal gestión del empleado de la contrata.

Por lo tanto, lo que pide es que evalúen las políticas, el sistema de gestión integral, que doten de un mayor número de recursos mecanizados para una labor más eficiente dada también la ausencia de comportamientos cívicos y la permisividad municipal que ayuda a mantener una ciudad limpia en igualdad de criterio de otros distritos que están mejor atendidos.

El Sr. Concejal Presidente ruega silencio al público asistente.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, no entiende el por qué se niegan a que se evalúe el estado de limpieza de las calles del distrito. Es algo inaudito, y es lo que está planteando IU en su

proposición y además lo que pide es que se informe de los empleados que han sido afectados por el ERTE.

Pero la pregunta es por qué no nos pueden informar y la respuesta que dan es que formamos parte de un lote, sin que se tengan datos sobre ese lote.

Les dice que lo están haciendo rematadamente mal. Mientras nos dicen que no nos van a contar cuantos operarios nos van a limpiar las calles de nuestro distrito porque formamos parte de un lote, nos dicen que hay 400 técnicos encargados de controlar esos lotes.

Si podemos saber, dice, los controladores, pero no los controlados y que además forma parte de otro mayor que es un conjunto de 6 lotes y les preguntan cuantos operarios de limpieza hay y contestan que no pueden darlos.

Les dice que lo que están haciendo es impidiendo la acción de control de la oposición a la acción del gobierno.

Este contrato, si no se permite a los Grupos Municipales saber el numero de efectivos que hay en cada distrito, es un fraude de ley, porque tienen la obligación de contestarles, ya que las Juntas Municipales no sólo los ustedes, les dice, también son ellos, y ustedes tienen la obligación de gobernar, que para eso los ciudadanos les dieron la mayoría y quienes pusieron en la oposición tienen que fiscalizarles. El que ustedes no les den la información es ilegal.

No pueden montar un sistema que a través de empresas privadas lo que hacen es ocultar la información, los medios, los recursos y personas que destinan con dineros públicos de todos y ustedes están ocultando la información y su Grupo se va a pensar si cabe la posibilidad de denunciar esto, porque ustedes están construyendo un sistema opaco, en una sociedad donde cada vez se exige mas información, que las administraciones sean transparentes, que los políticos tengan los bolsillos de cristal.

Se empeñan en ocultar información tan básica, preguntándoles que es lo que tienen que temer, que hay menos operarios de limpieza que antes. Si es eso, ustedes tienen la obligación de decir cuántos y no se pueden escudar en una empresa privada para no dar esa información.

Todos tienen derecho a conocerlo y ustedes incumplen la ley.

El Sr. Portillo Luengo pregunta si pueden saber si un parque cualquiera del distrito esta limpio o sucio, si pueden dar ese dato.

Quieren saber cuales son esos valores y esos indicadores. Les dicen que hablan de 68 y le pregunta sino podía haberle dicho.

Quieren conocer también los valores y como ha afectado ese ERTE al servicio, ese mal menor que tuvieron que aceptar los trabajadores tras movilizaciones y luchas, tras soportar que unas empresas carroñeras fueran a suplantarle mientras ejercían su legítimo derecho de huelga.

Solicita que les hagan llegar copia de las actas de inspección. Espera no tenerlo que hacer por escrito como la última vez que la solicitaron.

Es ilegal no conocer el número de trabajadores por el distrito y ya se lo ha avisado la Defensora del Pueblo, que no es IU.

Les dice que han perdido toda capacidad de gestión y control, regalándoles los contratos a empresas privadas y como ha dicho el Portavoz Socialista, haciendo totalmente opaca a la Administración.

Les pide transparencia, de esa de la que ustedes presumen, simplemente.

La Sra. García Moreno señala que ellos no ocultan ningún tipo de información ni tienen miedo a nada: vergüenza tienen mucha.

La evaluación se está realizando y la realizan los servicios técnicos municipales, teniendo en cuenta una serie de estándares, para mejorar.

No dicen que no haya alguna zona puntual donde no haya que realizar una limpieza sino que cuando se detecta rápidamente, se soluciona el problema.

Lo que no van a permitir es que pongan en su proposición que el Ayuntamiento participa en la reducción de plantilla de los empleados de una empresa externa. Eso mentira porque si de lo que se caracteriza el PP es por la creación de empleo y a las pruebas se remiten ya que llevan 10 meses consecutivos en los que ha bajado el paro y 9 meses consecutivos en los que ha aumentado el numero de afiliaciones a la Seguridad Social, no pudiendo decir lo mismo de los lugares donde ustedes gobiernan.

Reitera su voto en contra de la propuesta.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con los votos a favor de los Grupos de IU-LV, UP y D y del PSOE y en contra del PP.

18. Proposición 2014/594234 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que se inste al órgano competente la señalización correspondiente del área infantil existente en la calle Pan y Toros frente al número 45.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz del Grupo de IU-LV, expone que les ha llegado a través de los vecinos la preocupación por la seguridad de los niños de un colegio cercano que están en su recreo y también por la tarde donde los niños también disfrutan de tiempo de ocio. Esa zona no está vallada, apenas queda arena, hay excrementos, bordillos de cemento y no hay señalización de área infantil a pesar de que hay columpios.

En el PGOUM del 97 esta zona aparece como zona ajardinada y ya que esta Junta está permitiendo que los niños disfruten de su recreo allí, por lo menos adecentarlo en cuanto a higiene y seguridad.

Por ello, piden el voto a favor.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, dice que si se refieren al área infantil situada frente al nº 39 de la calle Pan y Toros y situada sobre el aparcamiento de residentes Bohemios, se encuentra perfectamente vallada en dos de sus lados, que son los que se encuentran a distinto nivel de la zona colindante; y no se encuentra vallada ni se va a vallar en los otros dos lados, ya que no se encuentran junto a vías de circulación que puedan resultar peligrosas para los usuarios de dicha área infantil, la cual además se encuentra señalizada con el correspondiente cartel.

Por ello, votan en contra de la proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, manifiesta su voto a favor. Su Grupo también ha traído proposiciones similares en plenos anteriores pidiéndose de manifiesto el déficit de mantenimiento.

El Sr. García Hierro-Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, expone que ya han traído proposiciones como esta y lo que quiere lamentar es que la situación persiste. Por ello votan a favor.

El Sr. Portillo Luengo explica que el colegio lleva diez años pidiéndole a esta Junta que haga algo.

Señala que si hay vías con peligrosidad, porque está la carretera. Si se escapa un balón y un niño sale corriendo, le pregunta si le parece poco peligroso.

No entienden la poca preocupación, la dejación de funciones por sus vecinos y las pocas ganas e interés que muestran al no querer ayudarles. Son reivindicaciones que llevan pidiendo muchos años los profesores, padres, ahora ellos como Grupo Político. No entiende que hay de malo en poner una valla y adecuar un poco la zona.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que eso no está en el número 45. Quizá se están refiriendo a otro parque infantil. Ese está justo enfrente al número 39, en la esquina con el ajardinamiento que hay en el parking de residentes denominado Bohemios.

Está vallado recientemente en los dos lados que dan al desnivel que provoca hacia la zona peatonal de la calle Pan y Toros. Por los otros dos lados no hay que vallarlos porque dan a la zona ajardinada.

Tiene suficiente tierra porque se ha rellenado hace poco tiempo. Los balones no pueden salir, porque en el colegio no dejan jugar a los niños con balones en el recreo y si lo usan es balón pequeño o de papel. Es imposible que se salga a la carretera porque no hay carretera: Gigantes y Cabezudos está por el otro lado y Pan y Toros está cuesta arriba, habiendo una distancia a la que no salen los niños a jugar y los profesores se pasean por la zona interior de Pan y Toros frente a los pares para que los niños no salgan de ahí. Está perfectamente señalizado y con su cartel, si es que se refieren a ese.

Dicen que no tiene valla, extrañándole que traigan una proposición que diga que no existen vallas, cuando están las vallas puestas.

Insiste en lo dicho anteriormente.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto a favor de los Grupos de IU-LV, UP y D y del PSOE y en contra del PP.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

19. Proposición 2014/571633 presentada por la Asociación de Vecinos de Ciudad Los Ángeles para que se inste al órgano competente la realización de un estudio acerca de la posibilidad de adecuar espacios que permitan el acceso de vehículos de emergencia a los portales de los número impares de la calle Pan y Toros.

El Sr. Luís Vara en representación de la Asociación de Vecinos de la Ciudad de Los Ángeles explica que ha observado que no se puede acceder con vehículos de emergencia por esas zonas. Han ido vecinos a decírselo y se ha pasado por allí a verlo. Desconoce las posibilidades de acceso que tienen los vehículos por allí, pero hay bloques que el acceso es prácticamente imposible. La parte que da a Gigantes y Cabezudos, el acceso es total, pero en caso de emergencias por donde están los portales es imposible, el más imposible es el que tiene la comisaría debajo, pues tiene un muro de contención de los establecimientos que hace prácticamente imposible el giro allí a cualquier vehículo. En la zona del parque al que se refirieron en la anterior proposición ocurre igual. En cualquier caso, no hay zonas reservadas para pasos de emergencias y los aparcamientos están totalmente colapsados.

Los vecinos les dicen que hay unas posibilidades en las plazoletas en cuyas esquinas podrían habilitarse pasos para los vehículos, pero requerirían obras. En unos puntos si existían rebajes pero en otros hay árboles en mitad de la acera. Pero en cualquier caso no hay reserva en los aparcamientos. Por eso entiende que si existe un peligro potencial porque no pueden acceder los vehículos a estas zonas, solicitando que alguien con criterio lo vea y les diga que puede hacer.

Insiste que es una situación de peligro potencial.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, expone que en la zona indicada, aunque ya existen rebajes de bordillo, no hay señalización específica que prohíba el estacionamiento, por lo que en la práctica, no es posible acceder con un vehículo de emergencia en caso necesario.

Se estudiará la posibilidad de ejecutar las obras de habilitación de los pasos de vehículos de emergencias aún a sabiendas que con ello se eliminarán plazas de aparcamiento, por lo que votan a favor de la propuesta.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, agradece la participación de la Asociación de Vecinos y su responsabilidad con al seguridad.

Le dice a su representante que como habrá podido observar, su Grupo también tiene sensibilidad con ele tema de la seguridad y también han traído proposición en ese sentido para otras zonas.

Espera que se actúe de una manera rápida.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, agradece la participación de ASVEICO, trayendo iniciativas a este Pleno, porque recogen

una necesidad concreta de los vecinos de los vecinos, de esa zona y que también se da en otros puntos del distrito.

Esa una iniciativa más que sensata y que afortunadamente el PP no lo ha vetado esta vez, pero se alegran y pide que pongan también en lista de espera a otras zonas del distrito.

El Sr. García Hierro-Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, dice que conoce de lo que se habla y ya que les parece bien la propuesta, su voto es a favor.

El Sr. Luís Vara da las gracias.

El Sr. Concejal Presidente explica que la zona de la comisaría es mas dificultosa pero por la esquina del colegio sin han entrado camiones cuando ha habido necesidad.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

20. Proposición 2014/571697 presentada por la Asociación de Vecinos de Ciudad Los Ángeles para que se inste al órgano competente la revisión a fondo de los árboles situados en los paseos del Parque de la Ciudad de los Ángeles, para evitar su caída espontánea.

El Sr. Luís Vara en representación de la Asociación de Vecinos de la Ciudad de Los Angeles refiere la caída de un árbol de grandes dimensiones en el parque, tardando los servicios de un día entero en trocearlo y otro en recogerlo, pero el tocón sigue ahí con el cepellón en el suelo. Tiene mucho tronco y poca raíz. La especie se denomina monegro y desarrolla gran tronco hasta los tres años y luego grandes ramas. Hay uno cerca de donde cayó el otro, situado a tres metros de la zona arbolada y el paseo, con unas ramas de grandes dimensiones.

Hay árboles de muchas especies y con diferentes inclinaciones. Considera que todos los árboles deberían tener una inspección justa para tomar medidas. Por eso, lo que quieren es que alguien pase por allí con conocimientos técnicos y vea si la inclinación que tienen los árboles por allí son soportables o si habría que talarlos porque el árbol cayó sobre la zona ajardinada y no ha pasado nada. Si cae sobre la zona del paseo no sabe que habría pasado.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, explica que votan a favor de instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que se retire la

tronca del árbol caído y se revisen los árboles del parque por si hubiera que realizar alguna actuación, indicándoles que ya han comunicado que se va a proceder a la poda, pinzado de ramas mal orientadas y que pueden incidir en el viandante de las unidades arbóreas que lo necesiten y la propuesta de tala de un *Populus alba* por motivos de seguridad.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, expone que en el Consejo Territorial se comentó que las ubicaciones de algunos ejemplares arbóreos y de algún mobiliario urbano, no son idóneos del todo. También considera que hay mucha hipocresía respecto al ciclo vital de un árbol y su espacio, así como a sus necesidades. Si alguien plantea la posibilidad remota de talar ese árbol con ramas de 8 metros y raíces poco profundas y sólidas, se le acusa de antiecológicas. Si hace falta estudiar los especímenes, habrá que actuar antes de que ocurra una desgracia.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, vota a favor de la propuesta del parque de la Ciudad de los Ángeles, como puede ser también el Paseo de Alberto Palacios, como pueden ser otras cosas puntuales.

Insiste en que sea un técnico el que revise ese arbolado. Ya les han adelantado que van a quitar un chopo, piden que revisen los demás porque si son de la misma generación es bastante probable que tengan los mismos datos y el mismo crecimiento, además, es probable que hayan cumplido su vida útil. Se alegra de que esta proposición salga y que a ese técnico lo manden también a otras zonas del distrito.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de la propuesta.

El Sr. Vara agradece los votos a favor y solicita que se de el resultado de la gestión que se va a hacer.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

21. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones en este punto.

Preguntas

22. Pregunta 2014/594240 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes sobre qué actuaciones tiene previstas realizar el Ayuntamiento o este distrito para la mejora de su viario y espacios públicos en el año 2014.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, da por planteada la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que las actuaciones que está previsto que se ejecuten durante 2014 en el Distrito de Villaverde por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad son las siguientes:

Realización de nuevo ajardinamiento en las zonas verdes de la Colonia Litos, realización de nuevo ajardinamiento en las zonas verdes de la Avenida de Los Rosales, diversas actuaciones de mejora en el parque Dehesa Boyal, mejora de viales, red de saneamiento y nuevos terrizos en el parque Ciudad de Los Ángeles, suministro de materiales para reparaciones de las redes de riego en el Distrito de Villaverde, suministro de planta para la reposición de marras en el Distrito de Villaverde, suministro de material diverso en zonas verdes del Distrito de Villaverde, renovación del pavimento de la calzada en el Paseo Ferroviarios ,ya ejecutado, renovación del pavimento de la calzada en la avenida Real de Pinto –tramo Alcocer – gta. Lozares-, renovación del pavimento de la calzada en calle Alcocer, renovación de estructura (paso superior) Domingo Párraga – paseo Ferroviarios, renovación de estructura (paso inferior) avda. Andalucía – El Espinillo, renovación del enlace viario de San Aureliano.

Dentro del Plan de Barrio 2014 se van a asfaltar las siguientes calles: Salsipuedes, -tramo Avda Real de Pinto- Amadeo Fernández, Arechavaleta (arteria principal) Francisco del Pino, Albino Hernández Lázaro frente Arroyo Bueno y Plata, amadeo Fernández, Villarramiel, Santa Florencia, Benita López, San Macario y Santa Eva. Además se realizaran labores de mantenimiento ordinario de las calzadas y aceras del Distrito.

Desde el punto de vista de equipamientos urbanos se están llevando a cabo son las renovaciones de bancos y otros elementos en los parques de la calle Sahara, Lenguas, El Cruce, Katiuska, Ciudad de Los Ángeles, calles Manojos de Rosas, Villafuerte, y Villajoyosa y en la Pza. Choza de Canales. En total se van a renovar 342 unidades en grandes actuaciones, aparte de las actuaciones puntuales que sea necesario llevar a cabo.

Por su parte, el Distrito de Villaverde, a través del Departamento de Servicios Técnicos, ejecutará diversas actuaciones en vía pública, las cuales están todavía en fase de estudio para ajustarlas lo mejor posible al presupuesto disponible en función de las necesidades existentes.

Las actuaciones a ejecutar procurarán atender, en la medida de lo posible, peticiones realizadas por vecinos del Distrito, teniendo como uno de los objetivos principales la mejora de la accesibilidad peatonal.

Además de estas actuaciones, se continuará con la conservación ordinaria de pavimentos, mobiliario urbano, redes de riego, zonas verdes y arbolado, así como del resto de servicios municipales directamente relacionados con las vías públicas y espacios urbanos.

El Sr. Muñoz Agudín solicita que les haga llegar el listado a la mayor brevedad posible y el Sr. Concejal Presidente le contesta que no se preocupe que estará el listado de lo que le ha dicho en el acta y estará ahí relacionado.

El Sr. Muñoz le dice que lo que no quiere es tener que esperar un mes a recibir esa información, por eso se lo pide hoy y si lo tiene encima de la mesa, con muy poquita voluntad, la semana que viene podría tenerlo en su despacho y el Sr. Concejal le contesta que no se preocupe, que la semana que viene lo tendrá.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

23. Pregunta 2014/594242 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes acerca de diversos aspectos relativos a la pista de skate de San Cristóbal, situado en la calle Godella.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, da por expuesta la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma y solicita que se le responda.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que Instalación Deportiva “Patinódromo de San Cristóbal de los Ángeles”, situada en la C/ Godella, 48 B, forma parte del conjunto de instalaciones deportivas básicas del Distrito de Villaverde, recibiendo, por tanto, el mismo nivel de conservación y mantenimiento que las demás por parte del Departamento de Servicios Técnicos y que consiste en ser revisada periódicamente para efectuar su limpieza y la reparación, cuando sea necesario, de los desperfectos que puedan ocasionarse en la misma.

En la actualidad, la misma se encuentra en buen estado de conservación, pudiendo ser utilizada sin ningún problema por los vecinos del Distrito.

La zona terriza anexa corresponde a espacio libre en el que está instalada un área de juegos infantiles, correspondiendo su mantenimiento y conservación al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.

El documento de Avance de la Revisión del Plan General propone, para una superficie de Suelo Urbano de 2,315 m² en la que se incluye la instalación deportiva básica, una Actuación de Dotación (Vd. 059 “Calle Godella N° 62”) en el Ámbito de Regulación Diferida de Usos (R.D. 059) que precisará de un instrumento de planeamiento posterior.

El uso inicial del ámbito es el Dotacional, proponiéndose un uso final de Actividades Económicas/Residencial.

Las Actuaciones de Dotación se proponen en suelo integrado por solares y/o parcelas o fincas, en los que la Revisión del Plan General, en ejecución de lo establecido por el artículo 14.2 b) del TRLS de 2008, establece una actuación de transformación urbanística que tiene por objeto incrementar las dotaciones públicas de un ámbito de suelo urbanizado, para reajustar su proporción con la mayor edificabilidad o densidad o con los nuevos usos asignados en la ordenación urbanística a una o más parcelas del ámbito y no requieran la reforma o renovación integral de este. El documento de Avance ha considerado una superficie máxima de cinco hectáreas para este tipo de actuaciones.

Esta Categoría se divide en dos subcategorías, correspondiendo a la que nos ocupa la de Dotación Nueva y que se define de la manera siguiente:

Actuación de Dotación Nueva; Se incluyen los solares y/o parcelas, a los que el Avance asigna nuevas condiciones de uso o edificabilidad respecto al PG 97, que comportan deberes asociados a la promoción de las actuaciones de transformación urbanística, pudiendo necesitar para su materialización la realización de operaciones de reparcelación. Su ejecución puede exigir la realización de obras de urbanización, que a los efectos del Plan General no supongan la reforma o renovación integral de la urbanización existente.

El Distrito podrá proponer en la fase de Aprobación Inicial de la Revisión un análisis sobre la conveniencia o no de la propuesta de esta Actuación de Dotación y su contenido, contemplando el posible mantenimiento de una instalación Deportiva similar a la existente.

Se va a seguir manteniendo, entre otras cosas porque en el Plan General del 97 aparece una parcela de titularidad privada como si existiera una dotación deportiva básica y lo que se va a hacer es que a través del nuevo Plan General se convierte en pública y se siga manteniendo la dotación deportiva que existe sobre la misma.

El Sr. Muñoz Agudín la conclusión que saca es que se va a quedar con ese compromiso de que la pista se va a mantener, de que el área infantil que está junto a la pista, se va a mantener, a pesar de que pase de esa calificación de equipamiento básico deportivo a ser un cheque en blanco para luego poder hacer lo que queramos.

De lo que ha dicho, le preocupa lo de que la pista está bien y que no necesita mantenimiento, que de hecho tiene el mismo que el resto de las instalaciones. La pista está bien porque la están arreglando los usuarios y que ustedes no lo sepan le preocupa y si está bien es porque la gente que la usa es porque la cuida, no porque este Ayuntamiento intervenga con su mantenimiento y les preocupa que esta pista tenga el mismo mantenimiento que el resto de las instalaciones porque esta pista tiene un mantenimiento nulo

Le toma la palabra de que se va a mantener esa pista, esa área infantil, le cambien o no le cambien la forma es la que aparece en el Plan General.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que ha dicho que se va a mantener la instalación y que en el Avance del Plan General harán en el momento oportuno aquellas alegaciones que crean conveniente para mantener el uso que vienen llevando a cabo en la actualidad.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

24. Pregunta 2014/594245 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes sobre la valoración del Concejal acerca del estado del arbolado del distrito y su mantenimiento, así como la atención y el número de reclamaciones que recibe este distrito en ese sentido.

El Sr. Concejal Presidente contesta que su valoración es buena. El arbolado del distrito, hablando con carácter general porque hay miles de árboles en el distrito, está en buen estado y recibiendo las labores necesarias para su mantenimiento como podas, tratamientos etc. en la campaña de este año 2013/2014 se han llevado a cabo 903 actuaciones de poda. También se están eliminando los árboles deficientes y se está procediendo a la reposición de marras, habiéndose plantado 317 unidades. Se han atendido y resuelto el

100 % de las solicitudes recibidas de los ciudadanos y en la actualidad existe presencia de malas hierbas y se va a proceder a su eliminación.

El Sr. Muñoz Agudín le indica que le preguntó por el número de reclamaciones y no se lo ha contestado.

No se sorprende que su valoración sea buena porque se trata de casos puntuales, lo que pasa que en ese Pleno se tiene muy buen ojo y se traen todas a este Pleno.

Dijo hace tiempo también que las iniciativas que trajeron en septiembre, marzo o en abril se referían también a cosas puntuales aunque se hablara del estado general del distrito. Dijo que el Plan de arboricultura que es a lo largo de todo el año es para resolver las situaciones detectadas por agentes de medio ambiente, por técnicos de medio ambiente o por personal de la concesión, algo más o menos parecido a lo que ha dicho hoy y los avisos y peticiones de los vecinos, de la Junta Municipal y Policía o cualquier otro organismo.

Pero dice que eso no es verdad porque ha dicho que ha atendido al 100% y conoce vecinos que han escrito correos electrónicos, tiene correos de este tema sin contestar. Tiene reclamaciones de asociaciones de vecinos sin contestar, de años, incluso tiene proposiciones suyas también sin contestar.

Insiste que hay partes del distrito donde son los camiones y los autobuses los que podan los árboles recortándolos.

Piensa que se trata de un incumplimiento más. Igual que se trataba del tema de la limpieza, este servicio está pagado, lo pagamos por bueno y de hecho nos dijo que iba a ser mejor aún. Les dice que tendrá que hacer una labor didáctica porque ni ellos ni los vecinos lo entienden. Si los árboles se caen, si las ramas de los árboles estorban al tráfico, si tapan señales de tráfico, si tienen miedo los vecinos de que se les caigan los árboles encima, cree que el arbolado deja mucho que desear.

Antes les decía también que el Paseo de Ferroviarios lo asfaltaron porque los vecinos se lo pidieron, pues tiene vecinos que le piden que puden los árboles, porque no lo hace, le pregunta, porque tiene dos criterios distintos. Después de asfaltar ha dicho que hay que repintar. En el Pleno pasado ya se vio como detrás del parcheo de las zonas de asfalto, rara vez se repone la señalización horizontal.

Ante criterios tan dispares para lo mismo, sólo puede manifestar su sorpresa, pero también lamenta que es a lo que les tienen acostumbrado.

El Sr. Concejel Presidente cree que el distrito y el Área de Medio Ambiente están trabajando del modo adecuado en relación con el arbolado del distrito, pero en un distrito como Villaverde que también es uno de los que mas zonas verdes tiene del Ayuntamiento de Madrid se pueden producir caída de árboles, ramas, las podas no se realizan todas a la vez, sino cuando pasan 4 o 5 años.

Si este año se ha hecho la poda de 903 árboles, esos árboles no se vana volver a podar hasta que pasen unos años.

Así es como se van haciendo. En unos casos se atienden con puntualidad y se hace, por ejemplo, si un vecino señala que sus ramas están próximas a sus ventanas o dan en los cables.

Una cosa es eso y otra es un Plan de carácter general que es al que él se ha referido.

Otra cosa son las puntuales, que también están respondiendo con mayor o menor inmediatez en el tiempo al 100% de las solicitudes que se realizan por los medios del Área de Medio Ambiente.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

No habiendo más asuntos a tratar se cierra la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

Madrid, 18 de junio de 2014
**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE**

Fdo.: PALOMA MOLINA MOLINA